



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2003

VII Legislatura

Núm. 132

### PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEP BORRELL FONTELLES

Sesión núm. 53

celebrada el lunes, 17 de marzo de 2003,  
en el Palacio del Congreso de los Diputados

#### ORDEN DEL DÍA:

- Comparecencia de la señora ministra de Asuntos Exteriores (Palacio Vallelersundi) para informar sobre la evolución de los acontecimientos de la Unión Europea, con carácter previo al Consejo Europeo de Bruselas de 21 de marzo de 2003. A petición propia. (Número de expediente del Congreso 214/000176 y número de expediente del Senado 711/000389.) .....

Página

3229

### Se abre la sesión a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señoras diputadas, señores diputados, señoras senadoras, señores senadores. Con puntualidad diplomática iniciamos la comparecencia de la señora ministra para lo que son los hábitos de esta Comisión. Sin duda, esta puntualidad de hoy es más que diplomática. Agradezco a todos su presencia y muy en particular a la señora ministra, a la que todo el mundo reconocerá las circunstancias estresantes en las que tiene que desarrollar su función y la buenaventura que le ha permitido esta comparecencia, aunque con algún interrogante sobre el tiempo de que puede disponer; todo el mundo entiende las razones. Por tanto, aprovechemos el tiempo al máximo iniciando nuestros trabajos sin demora.

El orden del día es la comparecencia, a petición propia, de la ministra de Asuntos Exteriores, para informar sobre la evolución de los acontecimientos de la Unión Europea, con carácter previo al Consejo que tendrá que celebrarse el próximo 21 de marzo en Bruselas.

Señora ministra, agradeciendo su presencia, tiene usted la palabra.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Señor presidente, agradezco estar hoy aquí, ante esta Comisión mixta; fue un compromiso que adopté cuando fui nombrada ministra de comparecer cada vez que hubiera algún acontecimiento que justificara una explicación ante esta Comisión mixta para la Unión Europea, y evidentemente la celebración de un consejo europeo es una de esas circunstancias, sin perjuicio de que vuelva, y espero volver, en un momento de menor tensión general y de menor tensión de agenda. Como usted ha dicho, señor presidente, yo pido la comprensión de los miembros de esta Comisión ya que, debido a los acontecimientos que están teniendo lugar en Nueva York, tengo muchas posibilidades de tener que tomar hoy un avión con destino a Nueva York.

Dicho esto, comenzando a tratar el asunto que hoy nos reúne, dice que, cuando estamos todos conmovidos por la situación que estamos viviendo en la crisis de Irak, yo creo que hay que hacer un esfuerzo de disciplina y de voluntad para ocuparnos de las cuestiones de la Unión Europea. No debemos perder de vista, y todos somos conscientes de ello, que Europa es nuestro gran proyecto, sin perjuicio de que determinadas circunstancias políticas en estos momentos conciten y aglutinen toda la atención. Para informar con carácter previo al Consejo Europeo de Bruselas, me parece pertinente empezar recordando que el Consejo Europeo de Sevilla, en las conclusiones sobre reforma de los procedimientos del Consejo Europeo, determinó que la presidencia presentaría un proyecto de agenda anotada al Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores, con lo cual hoy partimos en esta reflexión de la

agenda anotada presentada por la presidencia. Este proyecto de agenda anotada se revisará finalmente por el Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores de mañana y pasado mañana hasta convertirse en un auténtico proyecto de conclusiones. La versión definitiva será el resultado de las discusiones que tengan lugar en el Consejo Europeo los días 20 y 21 próximos.

De acuerdo con la actual versión de la agenda anotada, la presidencia prevé que, aparte del tradicional intercambio de puntos de vista con el presidente del Parlamento Europeo, el Consejo Europeo se ocupará fundamentalmente de cuatro grandes áreas de asuntos. En primer lugar, el informe del progreso del presidente de la Convención Europea; en segundo lugar, crecimiento, empleo y prosperidad; en tercer lugar, impulso de la estrategia de Lisboa (decisiones y acciones para los próximos 12 meses; como viene siendo habitual es esa cita de consejo de primavera consejo de primavera) y, por último, el Consejo Europeo se ocupará de lo que es la situación internacional en distintos ámbitos, en distintas zonas o con relación a distintas cuestiones.

Empezando por la Convención Europea, el presidente de la Convención Europea, el señor Giscard d'Estaing, comparecerá, como es costumbre, ante el Consejo Europeo para informar sobre el estado de los trabajos de la Convención. En esta ocasión, el presidente Giscard d'Estaing —y esto es una novedad— desea plantear al Consejo Europeo algunas cuestiones de fondo. El presidente de la Convención ha anunciado así que quiere abordar la cuestión relativa al calendario y al programa de trabajo de la Convención. Las previsiones, por ahora, son que la Convención pueda presentar al plenario un borrador completo del futuro tratado constitucional el próximo mes de mayo. Se ha iniciado ya el examen y debate de los artículos relativos a los fundamentos, objetivos y valores de la Unión así como los concernientes a competencias e instrumentos jurídicos. Hoy, la Convención se reúne para debatir sobre instrumentos jurídicos y próximamente se empezarán a discutir artículos sobre, entre otros asuntos, espacio, libertad, seguridad y justicia. España, con el conjunto de estados miembros, desea que la Convención finalice sus trabajos, si es posible, en junio, tal como está previsto en las conclusiones de Copenhague, entre otras cosas para evitar que se pierda la dinámica de trabajo que se ha creado en su seno. Ello posibilitaría, tal como hemos venido defendiendo, que a principios de otoño de este año se pudiera convocar la Conferencia Intergubernamental que debe aprobar el proyecto de tratado constitucional. El período entre julio y octubre nos parece que es razonable para permitir que los distintos Estados examinen con detenimiento las propuestas que haga la Convención; al mismo tiempo es un período no excesivamente prolongado, por lo que se reduce el riesgo de que se pierda el impulso de reforma que supone la Convención en el momento en que se convoque la Conferencia Intergubernamental.

En este contexto, quisiera señalar, frente a algunas voces que siembran dudas en algunas capitales europeas, que España es firme partidaria de que, tal y como se acordó en Copenhague, los nuevos Estados miembros tengan una participación plena a todos los efectos en la próxima Conferencia Intergubernamental, como por cierto es el precedente nuestro cuando se trató el Acta Única. Al margen de la cuestión del calendario, el presidente Giscard d'Estaing desea recibir orientaciones sobre una serie de cuestiones institucionales planteadas en la declaración de Laeken. En principio, y son deducciones de conversaciones habidas con el presidente Giscard d'Estaing, el presidente Giscard planteará un intercambio de puntos de vista sobre la presidencia del Consejo Europeo y del Consejo de Ministros, sobre la composición de la Comisión, sobre el voto por mayoría cualificada del Consejo y sobre el futuro de la PESC. A la hora de abordar el tema de la presidencia del Consejo Europeo y del Consejo de Ministros es conveniente tener presente que todo ello está dominado, desafortunadamente, por una división casi perfecta entre Estados miembros de los denominados grandes y Estados miembros mal llamados pequeños. Son los primeros, en líneas generales, los que son partidarios o pueden aceptar que se modifique el sistema actual de presidencias rotatorias. Los segundos, con alguna excepción, son globalmente partidarios de mantener el sistema actual de presidencias rotatorias. No será fácil que en este Consejo Europeo se modifiquen las posiciones expuestas, aunque el debate podría resultar útil. En cualquier caso, es voluntad del Gobierno evitar que se agrave la divergencia entre esos denominados grandes y esos muy mal llamados pequeños.

La posición española en estos dos puntos —presidencia del Consejo y presidencia del Consejo de Ministros— es clara. Han de fortalecerse los poderes del Parlamento Europeo y de la Comisión, pero si no se hace nada por el Consejo por mejorar sus estructuras de trabajo, se quebrará el equilibrio institucional hoy existente y será imposible el funcionamiento eficaz del actual método comunitario. Existe un convencimiento profundo de que en el triángulo institucional el eslabón más débil, aunque a veces no resulta aparente, es precisamente el Consejo. El Consejo Europeo debe desempeñar plenamente el papel que le confiere el actual Tratado de la Unión, cuando establece que dará a la Unión los impulsos necesarios para su desarrollo y definirá sus orientaciones políticas generales. Esta visión del Consejo Europeo requiere una nueva Unión a nuestro juicio, en la que se refuerce la figura del presidente del Consejo Europeo. Por ello proponemos que el presidente del Consejo Europeo sea un puesto de dedicación exclusiva designado por un período notablemente superior al actual de seis meses. Su procedimiento de designación debería asegurar el respeto del principio de igualdad de los Estados miembros.

Por lo que se refiere al Consejo de Ministros entendemos que se debe conservar el papel que le asignan los tratados: ser la institución comunitaria en la que los Estados miembros expresan su opinión. Sin embargo, el sistema de presidencias rotatorias semestrales deberá ser modificado, porque no funcionará en una Unión que va camino de la treintena de miembros. España ha propuesto la fórmula de equipos de Estados miembros para asegurar las presidencias en el Consejo de Ministros. Estas son las líneas de acción que España ha formulado en la convención y que entiendo que son perfectamente respetuosas con el equilibrio institucional existente, que es el objetivo que nos parece prioritario mantener y salvaguardar en la reforma de los tratados.

Sobre la composición de la Comisión, en Niza se decidió que, tras la adhesión del vigesimoséptimo Estado miembro, el número de miembros de la Comisión sería inferior al número de los Estados miembros y que el Consejo por unanimidad fijaría tal número así como las modalidades de rotación igualitaria que permitan fijar automáticamente la composición de los sucesivos colegios, sobre la base de una serie de principios recogidos en el Protocolo de Niza sobre la ampliación de la Unión Europea. Se trata de nuevo de una cuestión en la que, en líneas generales, se dividen los países entre los que antes denominaba grandes y los denominados pequeños. Mientras los países llamados grandes son más bien partidarios de reducir el número de miembros o de que se mantenga la presencia en la Comisión de un nacional por Estado miembro, pero que se distinga luego en la estructura interna entre comisarios senior y comisarios junior o comisarios por áreas, que aglutinarían a otros comisarios que equivaldrían, en una comparación con el Gobierno de España, a puestos de secretarios de Estado. Los países llamados pequeños se aferran a una Comisión perfectamente colegial, perfectamente igualitaria y con tantos comisarios como Estados miembros. España podría ser partidaria, por lo menos en el plano teórico, de la reducción del número de miembros de la Comisión, pero no debe reabrirse esta cuestión sin tener en cuenta las previsiones de Niza. Es decir, que la próxima Comisión ya está decidida y para nosotros, ese es un asunto del que debemos partir.

Con relación al voto por mayoría cualificada en el Consejo, en el seno de la Comisión se está debatiendo desde hace ya meses de manera cada vez más concreta a qué nuevas áreas debería extenderse la regla del voto por mayoría cualificada. Hay una aceptación bastante amplia del principio de que el voto por unanimidad debería ser la excepción y eso es perfectamente lógico si pensamos en que ya estamos en una Unión a 25. España está abierta a la ampliación del voto por mayoría cualificada, aunque resaltando que habrá áreas en las que se deberá mantener la unanimidad, al menos en determinadas circunstancias o durante períodos de tiempo transitorios para llegar a mayorías cualificadas y mantener durante ese tiempo la unanimidad. Cuestión distinta de la abstención del voto

por mayoría cualificada, pero íntimamente ligada a ella, es la de cómo se determina la mayoría cualificada en el Consejo. Para España, esta cuestión quedó zanjada en Niza, pero estamos dispuestos a estudiar otras fórmulas, de nuevo sin perjudicar la fórmula que se acordó en Niza del triple cómputo, que a la hora de la verdad tampoco resulta tan complicada técnicamente. La revisión acordada en diciembre de 2000 es apoyada de manera más o menos explícita por aquellos Estados miembros que en las negociaciones de Niza fueron partidarios del voto por doble mayoría simple. España, como digo, es partidaria de mantener lo acordado, por un lado por una cuestión de interés nacional, y por otro, por una razón de interés general, ya que la reapertura de los debates institucionales de lo acordado en Niza llevaría consigo que se reabrieran otra serie de cuestiones y con 25 miembros eso podría dar lugar a una situación enormemente compleja.

Por último, el presidente de la Convención querría oír el parecer del Consejo Europeo sobre cómo fortalecer la PESC, en particular si se puede contribuir a través del voto por mayoría cualificada y si es posible la creación de la figura de un ministro de Asuntos Exteriores europeo que conjugue las funciones de alto representante y comisario para las relaciones exteriores. Por lo que concierne al voto por mayoría cualificada, países como Francia, Alemania, Italia y España se han mostrado partidarios del recurso generalizado o cuasi generalizado en la PESC de este sistema de votación. Y cuando digo cuasi generalizado quiero decir salvo en cuestiones de seguridad y defensa y en aquellas en las que un Estado miembro considere que hay un interés vital suyo en juego; sería un sistema general de voto por mayoría cualificada con una especie de freno de emergencia. No obstante, la mayoría de los Estados es reacia al voto por mayoría cualificada en la PESC, ya que temen resultar minorizados en este caso por los grandes. Y en cuanto a la figura del ministro de Asuntos Exteriores de la Unión, cuenta con bastantes apoyos la idea de que se unan las labores de alto representante para la PESC y de comisario de Relaciones Exteriores. Para España, la cuestión estriba en cómo lograr que un ministro de Asuntos Exteriores de la Unión que actúe por y bajo mandato del Consejo pueda garantizar la coordinación de toda la relación exterior de la Unión sin menoscabo del papel de la Comisión en determinados ámbitos.

Al margen de estas dos cuestiones institucionales, es muy posible que el presidente de la convención invite a la reflexión sobre si en una Unión de 25 Estados será concebible definir una auténtica política exterior común y sobre todo una política de defensa y seguridad o si debería pensarse más bien en fórmulas de cooperación reforzada o en fórmulas en general de geometría variable. El Gobierno es partidario de que en el ámbito de política exterior se agoten todos los esfuerzos para tratar de definir una política común, reservando el instrumento de las cooperaciones reforzadas, tanto en este campo como en el de la defensa, a aquellos supuestos

en los que claramente haya Estados miembros que no deseen seguir avanzando, al menos temporalmente, en el proceso de integración. En todo caso, estas fórmulas de cooperación reforzada deben estar siempre abierta a todos los Estados miembros que deseen participar. Desde luego, el Gobierno, como ha hecho hasta ahora, seguirá intentando mantener y promover ideas constructivas en este área como en las demás.

Los puntos segundo y tercero de la agenda anotada, que he mencionado al principio, hacen referencia al proceso iniciado por el Consejo Europeo de Lisboa, conocido desde entonces como la estrategia de Lisboa. Sus señorías saben que el Consejo Europeo celebrado en Lisboa en el año 2000 fijó un nuevo objetivo estratégico para el 2010: convertir a la Unión Europea en una economía basada en el conocimiento, más competitiva y dinámica, capaz de crecer económicamente de manera sostenible, con más y mejores empleos y con mayor cohesión social. También conocen SS.SS. que España tuvo un papel relevante tanto en la concepción de la idea original como en la del diseño de los objetivos que debían alcanzarse. El desarrollo subsiguiente al proceso de Lisboa ha delineado tres grandes áreas, que constituyen ahora sus tres pilares: el económico, el social y el medioambiental. Si España fue decisiva —como he dicho— en el lanzamiento de esta estrategia, también lo fue en su definitivo impulso, a través del Consejo de Barcelona, celebrado el 15 y el 16 de marzo del año pasado, que supuso la confirmación de que el objetivo estratégico de Lisboa sigue siendo un proyecto europeo, irrevocable y objetivamente necesario; les recuerdo además que en Barcelona participaron por primera vez los países candidatos, hoy ya miembros inminentes de la Unión. Desde entonces —primero bajo presidencia española y después bajo presidencia danesa y griega, sucesivamente— se han ido adoptando medidas y tomando iniciativas para la consecución de aquellos objetivos. La agenda anotada y por consiguiente las conclusiones del próximo Consejo de Bruselas se han nutrido y se nutrirán de las contribuciones de los distintos consejos sectoriales; es decir, de los consejos de Economía y Finanzas, Competitividad, Empleo y Política Social, Medio Ambiente y Educación. Todos ellos han hecho contribuciones importantes al Consejo Europeo, que se tendrán en cuenta en las conclusiones.

Como quiera que el vicepresidente segundo compareció ante esta misma Comisión el pasado día 10, y tuvo oportunidad de explicar los progresos realizados así como las tareas pendientes de la estrategia de Lisboa en el ámbito económico y financiero, yo no me extenderé en ese punto y procuraré hablar de algunos otros aspectos. En particular, en lo que se refiere al desarrollo del mercado interior, este requiere no sólo aprobación de normas comunitarias sino también la efectiva incorporación de las mismas a los ordenamientos jurídicos nacionales; por eso se estableció un objetivo de trasposición de directivas del 98,5 por ciento,

como SS.SS. recordarán. España cumple ese objetivo, con un 98,6 por ciento de directivas traspuestas; estamos retrasados en dos en este momento, que ya están por cierto en trámite parlamentario.

En cuanto a las reformas estructurales y en particular en lo que respecta a la liberalización del sector energético, a lo largo de los últimos meses se han concretado las decisiones del Consejo Europeo de Barcelona, en particular la liberalización de los mercados de gas y electricidad para consumidores no domésticos en 2004 y para consumidores domésticos en 2007 y el objetivo de que todos los Estados miembros tengan en 2005 unas interconexiones transfronterizas que alcancen al menos el 10 por ciento de su capacidad de producción instalada. Quiero recordar que estos son logros que se gestaron en el Consejo de Barcelona.

Por lo que respecta al sector transportes, desde la cumbre de Barcelona se han producido también importantes avances, de los que SS.SS. fueron cumplidamente informados por el ministro de Fomento el pasado día 11. Les recuerdo que las prioridades españolas en este sector se centran en la culminación de la entrada en vigor del primer paquete ferroviario y en el impulso del segundo paquete, que se encuentra actualmente en fase avanzada. España jugó un papel activo en el desarrollo del programa Galileo, en el que apoyamos a la Comisión para que se cumpliera el calendario previsto. En cuanto al cielo único, de vital importancia para la reorganización del tráfico aéreo, esperamos que prosiga su desarrollo legislativo tras su paso por el Parlamento Europeo.

En el ámbito de los servicios financieros, el Consejo Europeo de Barcelona supuso un impulso decisivo para los objetivos de la estrategia de Lisboa, como tuvo ocasión de exponer el vicepresidente segundo. Por otro lado, también formaba parte de los objetivos del Consejo Europeo de Barcelona la mejora del entorno en el que las empresas, y muy especialmente las pequeñas y medianas, desarrollan su actividad. El Consejo solicitó a los Estados miembros que aceleraran la aplicación de la carta europea de las pyme y tomó nota de las intenciones de la Comisión de presentar un libro verde sobre el espíritu empresarial antes del Consejo Europeo de primavera de este año; libro que, como SS.SS. saben, ha sido presentado recientemente al Consejo. Sobre un campo fundamental para garantizar la competitividad de la economía europea en el presente y en el futuro, el ministro de Ciencia y Tecnología compareció también hace unos días para exponer los progresos alcanzados en el impulso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación así como en las actividades de investigación, desarrollo e innovación.

Para terminar con la agenda anotada, el Consejo de Competitividad —que comprende Mercado Interior, Industria e Investigación— ha hecho una valiosa contribución a los trabajos del Consejo de primavera. Las cuestiones que yo destacaría de esta contribución son, en particular, la definición de una estrategia para el

mercado interior, con una perspectiva de tres años; la necesidad de asegurar la plena integración del mercado interior y en especial las interconexiones; la consolidación del espacio europeo de investigación, con el objetivo de que un 3 por ciento del producto interior bruto se destine a ese fin en el año 2010, especialmente a través de un incremento de la participación del sector privado; la adopción del reglamento de la patente comunitaria, una vez alcanzado el acuerdo político sobre el mismo, y la elaboración de la estrategia del sector servicios y aplicación de una estrategia de política industrial; la simplificación de la legislación que afecta a la competitividad de las empresas y la evaluación de impacto sistemático por la Comisión de todas las legislaciones comunitarias.

En materia de empleo y en el marco de la estrategia de Lisboa, yo destacaría la aportación del Consejo de Empleo y Política Social, Salud y Consumidores, sobre la estrategia europea del empleo y la protección social. Respecto de la estrategia europea del empleo, el Consejo de Empleo y Política Social aporta el informe conjunto sobre el empleo en 2002, que contiene un panorama de la situación de empleo y la valoración política de los avances realizados en los Estados miembros en la aplicación de las directrices para el empleo. El informe se refiere también a las tareas todavía pendientes y añade los mensajes principales para la elaboración de las directrices de la futura estrategia europea de empleo a seguir por los Estados miembros durante los próximos tres años. España ha participado activamente en la que sin duda es la iniciativa más importante en materia de empleo que se adoptará en este Consejo europeo, la creación de un grupo de alto nivel, encargado de estudiar los diferentes mercados de trabajo europeos y formular propuestas prácticas de reforma.

En el ámbito de la protección social, se ha presentado un informe conjunto que contiene el análisis realizado a partir de los planes nacionales de los Estados miembros, a fin de dar cumplimiento a los objetivos comunes. Todo ello, por supuesto, respetando los principios de subsidiariedad para con ello garantizar la capacidad de los sistemas nacionales, dar respuesta a los objetivos sociales establecidos, mantener su sostenibilidad financiera y responder a los procesos de cambio que se están produciendo en la sociedad. Finalmente, la presidencia del Consejo ha elaborado unas conclusiones sobre la igualdad de género, a propósito de la aplicación y seguimiento de los compromisos derivados de la Conferencia mundial sobre la mujer en Pekín del año 1995 y su integración en las políticas comunitarias.

En el campo educativo, el Consejo de Educación y Cultura transmitió al Consejo de primavera unas conclusiones que inciden en el desarrollo del capital humano, propugnando el incremento de la inversión en la educación y en la formación permanente. Asimismo, se pretende potenciar la movilidad profesional, aceleran-

do la simplificación legislativa referida al reconocimiento de títulos y cualificaciones.

En cuanto a la dimensión ambiental del proceso de Lisboa, el Consejo Europeo de Barcelona aprobó el informe sobre la integración del medio ambiente y el desarrollo sostenible en las políticas económicas para garantizar el crecimiento sostenible en beneficio de las generaciones futuras, y en Sevilla quedó definida la posición política de la Unión Europea para la cumbre de Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible de Johannesburgo, cuyos resultados incluyen objetivos para erradicar la pobreza y promover cambios en pautas insostenibles de producción y consumo. El próximo Consejo europeo de primavera revisará los avances más recientes en esta materia, incluida su dimensión externa y su contribución al desarrollo sostenible mundial, en el marco de los objetivos asumidos en Monterrey y en Johannesburgo. De la contribución del Consejo de Medio Ambiente al Consejo Europeo destacaré los siguientes aspectos: el Consejo insta a un acuerdo, a ser posible antes de finales de 2004, sobre la directiva relativa a la responsabilidad medioambiental sobre prevención y reparación de los daños ocasionados al medio ambiente, siguiendo el principio de quien contamina paga. El Consejo se refiere también a la necesidad de aplicar las estrategias y planes de acción de la Unión Europea y nacionales en materia de biodiversidad, constituir la red Natura 2000 y aplicar los instrumentos técnicos y financieros necesarios y las medidas que exijan su plena aplicación. Sin lugar a dudas, en materia medioambiental, al Consejo y en general a España nos importa mucho lo que se refiere a la catástrofe del *Prestige* y que se incluya en el Consejo Europeo. España ha venido haciendo intensas gestiones con otros Estados miembros, especialmente Francia y Portugal, para que el Consejo respalde con carácter prioritario las decisiones y medidas contenidas en el informe de la Comisión del pasado 5 de marzo y dé continuidad a las conclusiones del Consejo europeo de Copenhague y los consejos de Transportes y Medio Ambiente. En este informe de la Comisión sobre seguimiento de las consecuencias de la catástrofe del *Prestige* se analizan las medidas adoptadas y por adoptar, tanto por la Comisión como por el Parlamento y los Estados miembros. España valora positivamente que en lo relativo a seguridad marítima se haga un planteamiento muy claro, que confirme las iniciativas y compromisos adquiridos políticamente en este período.

Por lo que se refiere a los aspectos financieros, la Comisión expresa su intención de examinar la petición efectuada por España y proponer próximamente al Consejo la modificación del reglamento del Fondo de Solidaridad o, en su defecto, la propuesta de creación de un nuevo instrumento específico. Además, la Comisión analiza en este informe los diversos instrumentos financieros actualmente existentes para hacer frente a los gastos derivados de la catástrofe y señala su disponibilidad para dar su acuerdo de forma rápida a las peticiones que realicen los Estados miembros afectados.

Por todo ello, España espera que el Consejo Europeo respalde el informe de la Comisión y dé impulso y conforme a las medidas ya tomadas y en tramitación para reparar los daños causados y, por supuesto, para prevenir que una catástrofe similar pueda volver a repetirse. Con esto finalizo la parte de mi exposición con la que he pretendido dar cuenta de los avances en la estrategia de Lisboa y de lo que figura en la agenda anotada.

Paso, señorías, a dar cuenta en último lugar de los asuntos que se abordarán previsiblemente en el marco de política exterior y de seguridad común, y digo previsiblemente porque todavía no está cerrado el orden del día del Consejo Europeo. En el actual borrador se prevé debatir y en su caso adoptar conclusiones sobre asuntos de actualidad internacional. A día de hoy, en estas horas, se está desarrollando un proceso de consulta entre los Estados miembros para precisar qué asuntos serán tratados. Espero que este punto sea cerrado en el Consejo de asuntos generales y relaciones exteriores que se inicia mañana en Bruselas. En cualquier caso, lógicamente se abordarán las cuestiones de mayor actualidad, entre las que puedo señalar el conflicto palestino-israelí, con los últimos acontecimientos y las últimas noticias que ha habido; probablemente se abordará el asunto de Corea del Norte; indudablemente se tratará el fracaso de las conversaciones sobre la isla de Chipre y su incorporación a la Unión Europea y evidentemente, como no podía ser de otra manera, es más que previsible que el Consejo Europeo aborde la situación de Irak.

Con esta introducción, señor presidente, quedo a disposición de SS.SS. para contestar a las preguntas que tengan a bien hacerme. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Pasamos al turno de portavoces, de mayor a menor, terminando por el Grupo Popular. Empezamos por tanto por el Grupo Socialista. Tiene la palabra su portavoz, el señor Estrella.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Gracias, señora ministra, por su comparecencia hoy aquí.

Ayer pudimos escuchar —y esto va a ser muy importante para el próximo Consejo Europeo del día 21— no el lenguaje de la diplomacia, sino el lenguaje de la guerra. Ayer se ha decretado el fin de la diplomacia, se ha decretado el fin de las inspecciones, se ha lanzado un ultimátum al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y se ha anunciado el comienzo de la guerra, que ya se había dicho que podía comenzar hoy. De paso, se ha oficiado el funeral de las relaciones transatlánticas, tal como las veníamos conociendo y tal como las veníamos concibiendo en ese ejercicio conjunto entre Estados Unidos y la Unión Europea. Por eso me va a permitir que pase muy rápidamente sobre los otros temas de la agenda para concentrarme después en algunas consideraciones sobre lo ocurrido ayer y lo que puede ocurrir en los próximos días.

Le tengo que hacer algunas preguntas sobre el previsto informe del presidente de la Convención. Entiendo que el Gobierno español no es partidario de atrasar los trabajos de la Convención y por tanto prolongar el calendario, con lo cual asistiremos a una Constitución de Roma a marchas forzadas, sea esta cual sea. Siendo así, ¿estaría dispuesto el Gobierno a ampliar el calendario de trabajo de la Convención y a acortar el tiempo de enfriamiento entre el fin de los trabajos de la Convención y el comienzo de la conferencia intergubernamental? Sería interesante saberlo.

En lo que se refiere a la arquitectura constitucional e institucional la ministra ha hecho alguna referencia a la posición del Gobierno. Con respecto a ese objetivo de un presidente o una presidencia —existe una cierta ambigüedad incluso en los documentos— de la Unión Europea con equipo de vicepresidentes, yo espero que se pueda encontrar un punto de entendimiento entre los distintos países de la Unión Europea. Ya existe una iniciativa, una convocatoria hecha por Luxemburgo, de siete países que creen que sus intereses se están viendo dañados con las posiciones que están expresando los países más poblados de la Unión Europea. Sin embargo, usted no se ha referido a otro tema y es que entre los países mayores de la Unión Europea hay dos posiciones muy distintas en lo que se refiere al papel y al mecanismo de elección del presidente de la Comisión. Si se trata de mantener los equilibrios interinstitucionales y se va a producir, como parece previsible, un fortalecimiento de la figura del Consejo a través de la creación de un presidente o presidencia, parecería lógico que esa profundización y ese reforzamiento se dé también en el caso de la Comisión. Todavía no entendemos por qué España se opone a que el presidente de la Comisión pueda ser elegido por el Parlamento Europeo y la Comisión elige en consecuencia la línea mayoritaria política en el Parlamento Europeo. Me gustaría alguna aclaración sobre esto.

Usted ha hablado del doble y del triple cómputo. Es cierto, hasta ahora tenemos tres mecanismos para bloquear la toma de decisiones. Ninguno de ellos es constructivo, al revés son mecanismos de bloqueo. Lo que pasa es que en el pensamiento de Aznar la aritmética es muy importante, mucho más que la política. A mí me gustaría que usted nos dijera si respalda en su totalidad o en parte el protocolo que ha aprobado el presidium de la Convención sobre subsidiaridad, porque aparentemente podría conllevar un cuarto criterio para bloquear la toma de decisiones, además de otras implicaciones que tiene para un Estado complejo, como es el caso de España. Me gustaría que dijera expresamente qué apoya el Gobierno de esto, qué es lo que no apoya y qué consecuencias puede tener para el modelo constitucional español.

La señora ministra ha hablado de la estrategia de Lisboa y, como ha dicho, aquí hemos tenido ya comparencias de distintos miembros del Gobierno. La conclusión es muy evidente. Incluso a la vista de los informes

que ha presentado la Comisión y de algún otro informe, como el de la OCDE, parece claro que España está muy avanzada en la retórica de la estrategia de Lisboa pero está muy atrasada en su aplicación práctica. Hay más de treinta indicadores de la estrategia de Lisboa. España está entre los tres últimos países —en algunos está el último—, en algunos tan importantes como en siniestralidad laboral, bajo gasto en I+D, bajo gasto educativo, índice de patentes, etcétera. El fracaso de la política científica del Gobierno es tan evidente —lo reconoció también el ministro Piqué el otro día en la Comisión— que no me voy a extender más, pero sí quisiera hacer una consideración. Resulta llamativo que hayan sido tres países de la Unión Europea, Reino Unido, Alemania y Francia, en un tema en el que España algún protagonismo tuvo al inicio y también lo tuvo Portugal, los que hayan firmado un documento sobre la estrategia de Lisboa y que no hayamos sido invitado a suscribirlo, quizá porque no tenemos ninguna credibilidad en ese impulso de la estrategia de Lisboa. En cuanto al empleo se ha invocado que hemos firmado un documento con Reino Unido. Sin embargo, resulta que ese documento ya estaba firmado por el Reino Unido con otros países, cosa que resulta un tanto llamativa. Esto nos conduce a una reflexión permanente sobre la política de alianzas. Mi grupo ha entendido siempre que no deben ser cerradas, que hay que buscar los máximos apoyos y no apoyos frente a sino con un objetivo integrador. Por eso llama la atención que el único país que hasta ahora ha cuestionado en un documento oficial el modelo actual de cohesión en la Unión Europea —y es una materia que interesa fundamentalmente a España y también a otros países— haya sido el Reino Unido, que pretende que el criterio para acceder a los fondos comunitarios no sea de base regional, sino de base nacional, lo cual excluiría evidentemente a España de la percepción de esos fondos.

En lo que se refiere a la los procesos de toma de decisiones en la Unión, hay una apertura a la extensión de la mayoría cualificada a la política exterior y de seguridad común; apertura también, entiendo, a las cooperaciones reforzadas y eventualmente a los mecanismos de geometría variable. Lo ha dicho usted y me gustaría que fuese un poco más clara, porque en algún medio he visto que el Gobierno rechazaba esta opción, que no es deseable en ningún caso, pero que puede ser inevitable. ¿Está el Gobierno dispuesto a avanzar en esa línea o, si hay un grupo de países que a la vista de que hay miembros de la Unión que no quieren avanzar más de lo actual, de las misiones Petersberg, o quieren ir más lejos en una política de defensa común o en acciones de defensa común, España se automarginaría o intentaría bloquear ese avance?

La ministra se ha centrado en las cuestiones de política exterior. Antes de entrar en ello, yo quisiera hacer una reflexión sobre la estrategia de Lisboa. Fíjese, señora ministra, que el objetivo de la estrategia de Lisboa es que, en un mercado mundial cada vez más abierto, más

globalizado, la economía de los países de la Unión Europea sea más competitiva que la de Estados Unidos, que es modelo de referencia, es decir, hacer de la Unión Europea el conjunto económico más competitivo del mundo. No es una competencia desleal, es una competencia abierta y está en la base de una relación equilibrada, estrecha y de cooperación con Estados Unidos. Pues bien, lo que hemos visto ayer en las Azores es que se nos anuncia que ese modelo de relación transatlántica está difunto. Desde una minoría —que estaba, valga la redundancia, aislada en una isla— se nos ha planteado un modelo distinto al que se pretende que nos sumemos los demás. **(Rumores.)** Una minoría, señorías, tres países. Empezaron 15 países aprobando en el Consejo la Resolución 1441 y el Consejo Europeo, en dos ocasiones sucesivas, ha acordado declaraciones por unanimidad, pero ayer el ultimátum a las instituciones mundiales se hacía por tres países del Consejo de Seguridad, por dos países de la Unión Europea.

Señora ministra, estará de acuerdo conmigo en que lo que ha ocurrido ayer es el fracaso de la diplomacia, la incapacidad de buscar el consenso, y eso que se ha intentado no tanto el consenso sino sumar voluntades, a base incluso del chantaje, de la presión, algo que usted sabe perfectamente que ante un tribunal sería incluso razón de nulidad porque se intenta someter voluntades. Se ha intentado, en vano, hacer una segunda resolución, que hoy sabemos que era —lo diría el señor Mayor Oreja— una resolución trampa, porque era la resolución que conducía al automatismo de la guerra. Es difícil que pueda prosperar porque están en minoría. Ha habido un proceso en el que se están produciendo vetos en las dos direcciones; vetos a la postura de quienes pretenden que sigan trabajando los inspectores y vetos hacia quienes, como ustedes, pretenden que haya un automatismo inmediato y vayamos a la guerra, a pesar de que estamos viendo que está habiendo avances. Por la presión internacional, por la presión de los inspectores, por la presión militar, por la presión diplomática, está habiendo lo que el señor Blix decía el otro día en el Consejo: cooperación sustancial y desarme real, desarme efectivo. En esas circunstancias resulta bastante difícil explicar el veto por parte de Estados Unidos que ustedes están apoyando. Porque, señora ministra, no es Sadam Husein quien divide la comunidad internacional, es la posición, el callejón sin salida planteado por el presidente Bush y al que ustedes se han apuntado, situando a Europa también en la división.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Estrella, concluya, por favor.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Voy terminando, señor presidente.

A mí me preocupa que el día 21 haya una nueva declaración, que previsiblemente la habrá, porque cada vez que la Unión Europea ha adoptado una posición común, usted o el Gobierno la ha dinamitado. El día 27

de enero, mientras que se estaba firmando la declaración del Consejo Europeo, ustedes estaban negociando, a espaldas de la presidencia, a espaldas de los miembros del Consejo, y recogiendo firmas para la carta de los ocho. El día 17 se acordaba otro nuevo texto y a los tres días usted hacía el discurso más extremista que se dio en aquella sesión del Consejo de Seguridad. España, señora ministra, ha actuado como elemento de división. Se ha producido un engaño permanente a este Parlamento. Todavía no sabemos cuál es la posición del Gobierno. Bueno, sí la sabemos, lo que pasa es que el Gobierno no se atreve a declararla. Se ha dinamitado nuestra política exterior en áreas tan importantes como el Mediterráneo, América Latina, Europa y también Estados Unidos, con quien teníamos una relación equilibrada, y se nos ha situado en la periferia no solamente geográfica sino también política del proyecto de construcción europea con un cierto cinismo y un cierto engaño. Usted ha dicho en esta Comisión que la Resolución 1441 permitía una solución diplomática en el ámbito del Consejo y que, por tanto, no había un automatismo en la 1441 para ir a la guerra. Sin embargo, han estado trabajando ustedes para buscar una nueva resolución que entendían era la que daba el automatismo y ahora, cuando no consiguen los votos necesarios para esa segunda resolución, porque hay países que no están dispuestos a acceder al automatismo, ya están dispuestos a ir incluso sin el Consejo. Señora ministra, le pediría que aprovechara esta oportunidad. Lamento que no esté aquí el señor Gil-Casares, pero sería una buena ocasión para que diga si le autoriza y le respalda en sus declaraciones o lo desautoriza como ha hecho el señor Rajoy. A estas alturas ya sabemos cuál es la realidad, que está más próxima a las consideraciones del señor Gil-Casares, pero sería una buena ocasión, como también sería una buena ocasión para que usted se comprometiera...

El señor **PRESIDENTE**: Señor portavoz, le ruego que termine.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Termino ya, señor presidente.

Decía que sería una buena ocasión para que el Gobierno se comprometiera a que el acto de mañana no sea meramente formal y retórico, sino que venga acompañado de una comunicación del Gobierno con las razones que lo justifican desde todos los aspectos y las implicaciones que tiene para la decisión que va a tomar España en nuestra política exterior, nuestros intereses de seguridad y nuestras Fuerzas Armadas. Le pediría que hiciera todo eso.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Estrella.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Señor presidente, voy acabando. Esta guerra va a dinamitar Naciones Unidas, va a causar centenares de miles de víctimas

inocentes, como causó la guerra anterior. Todo esto va a ocurrir en las próximas semanas. Dentro de 14 ó 15 meses estaremos en un escenario distinto porque la posición a que el señor Aznar lleva a España tiene muy poco recorrido. Dentro de 15 meses el sucesor de Aznar, incluso aunque se suceda a sí mismo, no seguirá esa línea a la que nos ha llevado y, desde luego, no la seguirá un gobierno de progreso del Partido Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la portavoz de *Convergència i Unió*.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Ante todo quiero agradecer la comparecencia de la ministra de Asuntos Exteriores ante esta Comisión a fin de informar sobre el próximo Consejo Europeo que tendrá lugar bajo la presidencia griega. Es una comparecencia que si bien tiene como principal objetivo que desde su ministerio nos informen de las líneas generales que se perseguirán en este próximo Consejo Europeo y de las prioridades que se fijarán por parte del Gobierno español, concretamente por parte de su ministerio, esta Comisión y esta comparecencia no pueden prescindir del impacto y del momento actual por el que pasamos, momento condicionado por la crisis con Irak y por el diferente posicionamiento europeo frente a la misma, que creemos ha determinado una profunda crisis en el seno de la Unión Europea. Esta comparecencia no puede prescindir de este referente político por una doble razón. En primer lugar, por el impacto político que los últimos acontecimientos relacionados con la crisis actual, en concreto por el impacto de las declaraciones de la reunión de ayer en las Azores, puede tener en la situación actual. En segundo lugar, por el impacto que la misma crisis sobre Irak ha tenido y tiene sobre Europa, un impacto no sólo económico sino fundamentalmente político. Del primer aspecto no es hoy ni esta comparecencia momento de hablar, pero sí creo necesario y oportuno reafirmarnos desde nuestro grupo parlamentario en nuestra posición a favor de la búsqueda de soluciones que lleven a evitar un conflicto bélico y a favor de agotar todas las vías de posible solución. Queremos reafirmarnos también en nuestra posición de profundo respeto hacia las instituciones internacionales y lamentar profundamente la reunión de ayer en las Azores, lo que en términos europeos y refiriéndonos a la Europa que estamos construyendo o intentamos construir no es para nosotros más que un ejemplo de contribución a su fragmentación.

En relación con el segundo aspecto, la crisis internacional, la crisis sobre Irak, ha impactado sobre una Europa en construcción y el impacto ha sido negativo debilitándola. El momento actual es difícil y el próximo Consejo al que esta comparecencia hace referencia se desarrollará seguramente en un momento aún difícil para Europa, en un clima de decepción y de cierto descrédito, en un momento si no queremos decir de fragmentación, sí de fuerte debilidad de las estructuras

europeas y de una cierta pérdida de credibilidad. La crisis con Irak ha sido un desencadenante y ha contribuido, a través de las diferentes políticas y distintas posiciones que frente a este conflicto han adoptado los países miembros, a debilitar una Europa que se encontraba en un momento ya crítico, en un momento determinante para su futuro, en un momento de intento y de voluntad de encontrar políticas comunes entre los diferentes países miembros que permitiesen consolidar Europa, reafirmarla en sus estructuras, reforzarla económica y políticamente a fin de poder hacer frente a los nuevos retos que la esperan, como son afrontar con éxito la próxima ampliación, lo que requiere de una Europa cohesionada y sólida, superar la actual coyuntura económica marcada por una importante debilidad que predomina en la mayoría de los países europeos y afrontar el futuro de Europa a través de la consolidación de sus estructuras a que los trabajos de la Convención europea hace referencia. Es por tanto el momento de recuperar Europa, de recuperarla desde su debilidad, de reforzar sus instituciones, de recuperar la credibilidad perdida, su propia identidad y su propia fuerza.

Como europeísta convencida no puedo dejar de tener un tono de decepción y de cierto desaliento frente al actual momento por el que pasa el proceso de construcción, y como europeísta convencida no puedo dejar de lamentar la falta de búsqueda de consenso a nivel europeo. El lema de *Más Europa*, que debía ser guía de nuestra actuación y de nuestra política exterior, no se ha puesto en práctica, debilitándose el compromiso absoluto, entre comillas, con la construcción europea. Por ello, desde nuestra más fuerte y firme convicción europeísta que como grupo parlamentario siempre hemos defendido y en la que siempre hemos creído, esperamos que el próximo Consejo Europeo se convierta en una oportunidad de recuperación de Europa, tanto en términos políticos como económicos. No olvidemos que desde sus inicios el proceso de construcción europeo ha necesitado utilizar la economía como primera vía de acercamiento y de equilibrio entre los Estados miembros, una vía que permitiese avanzar posteriormente hacia un objetivo más ambicioso y prioritario, que es el objetivo político de un espacio único europeo. Superar la fragmentación política que vive hoy Europa pasa necesariamente también por avanzar en términos económicos, en términos de crecimiento, de reforzamiento y de estabilidad. Conseguir estos objetivos y conseguir los objetivos de Lisboa permitirán avanzar en una mayor cohesión política y en una identidad propia marcada por un modelo económico y social propio. Estamos por tanto, señorías, presidente, señora ministra, ante una oportunidad, la del próximo Consejo de primavera, una oportunidad para avanzar en el proceso de integración europeo y avanzar de manera decisiva en hacer real y efectivo el espacio único europeo. Es el momento de acelerar los procesos de coordinación y armonización, de fijar las priorida-

des en materia económica, en materia social y en materia medioambiental; en definitiva, es el momento de avanzar en los objetivos y compromisos de la cumbre de Lisboa, más allá de Barcelona y más allá de Sevilla.

En el Consejo Europeo de Lisboa del año 2000 se establecía que para el año 2010 la Unión Europea debía convertirse en la economía basada en el conocimiento, en la economía más competitiva y dinámica del mundo, capaz de generar crecimiento económico sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social. Este es el modelo al que antes hacía referencia, el modelo europeo que hemos de perseguir. Sin embargo, la principal virtud de esta declaración, su ambición y su capacidad de movilizar energías en el seno de la Unión, puede convertirse en el principal defecto y obstáculo si la ciudadanía europea considera que la lista de declaraciones que se han sucedido a lo largo de la construcción europea no se materializa. Una falta de avances y de impulso hacia nuevas medidas en el momento actual puede incrementar la sensación de debilidad y de pérdida de credibilidad interna por parte de la ciudadanía, que es la misma esencia de Europa y su razón de ser. Recordemos que el Consejo de Barcelona ya permitió visualizar un proceso de aceleración en las reformas necesarias para la construcción europea y para cumplir con sus principios fundamentales; visualizó avances respecto a los objetivos de Lisboa. Desde entonces mucho se ha avanzado pero no lo suficiente, no lo suficiente en las necesarias reformas estructurales a través de un mayor impulso en los procesos de liberalización y desregulación de sectores prioritarios para ganar en competitividad, como el energético, el de transportes o comunicaciones, y los de apertura y armonización de aquellos otros mercados claves para la construcción de un verdadero mercado único, como el financiero, y sobre todo el mercado laboral, que es uno de los principales aspectos y claves de la estrategia de Lisboa.

La estrategia de Lisboa debe descansar sobre tres grandes pilares que han de continuar determinando y orientando las políticas que se definan a nivel europeo, y son, en primer lugar, el correspondiente a la liberalización y desregulación de los sectores, en segundo lugar, el del mantenimiento de la cohesión social y, en tercer lugar, el de la mejora del mercado del trabajo. Al primer pilar ya he hecho referencia y es necesario continuar e impulsar en mayor medida, más allá del Consejo de Barcelona, los procesos de liberalización y desregulación, ir más allá en las reformas estructurales. También es necesario e imprescindible avanzar en el sector financiero, donde los consejos de Barcelona y de Sevilla pusieron las bases. En relación con el segundo pilar, hablar de cohesión social es hablar del modelo europeo de la sociedad del bienestar que entendemos. La solidez y la estabilidad económica pasan necesariamente por los avances que se consigan en el campo social. La búsqueda de la mejora del modelo de Estado del bienestar pasa por una revisión de las políticas sociales, que

deben incorporar nuevos mecanismos de equidad y garantizar la viabilidad del sistema de prestaciones sociales. Esta será la garantía del buen funcionamiento del modelo social europeo basado en el buen funcionamiento de la economía, un elevado nivel de protección y educación social y un diálogo social. Por último y en relación con el tercer pilar, en concreto el mercado del trabajo, debemos hablar de la necesidad de avanzar hacia la calidad, y ello pasa a nuestro entender por tres ejes. Por políticas orientadas a conseguir más y mejores puestos de trabajo, por más y mejor inversión en innovación, desarrollo e investigación, motor de la sociedad del conocimiento, de la competitividad, y por más y mejor inversión en formación y educación, todo ello para conseguir un mercado laboral activo y de calidad, mejorando así, a través de los cambios estructurales necesarios, la productividad y el empleo. Para ello son necesarias mejoras en términos fiscales, a fin de conseguir aumentar la demanda interna y la participación en los sistemas de formación de los salarios, mejora de la eficiencia del mercado, más y mejor participación de las mujeres en el mercado del trabajo, en políticas que promuevan la prolongación de la vida activa y mejoras también en términos de legislación laboral, a fin de conseguir un equilibrio entre flexibilidad y protección social. Con ocasión de la reciente comparecencia del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales tuvimos la oportunidad de exponerle nuestra preocupación por avanzar en materia de políticas de ocupación y políticas sociales, siendo conscientes también de los avances, aún no suficientes, que hemos realizado.

Señora ministra, hemos hecho referencia a los necesarios impulsos que en términos de liberalización y desregulación en sectores como el de comunicaciones hemos de dar, impulso a nuevas y más decisivas políticas sociales y de ocupación, y políticas orientadas a la formación y a la investigación. Todo ello es hablar de políticas orientadas al crecimiento y a la competitividad, pero todas ellas requieren de políticas económicas que salvaguarden los tres principios básicos del Pacto de Estabilidad, déficit, deuda e inflación. Y la situación económica actual por la que pasan muchos de los Estados miembros, si por una parte está condicionando el ritmo en los avances en los objetivos de Lisboa, por otra parte tampoco ayuda al estricto cumplimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento al que están sujetos los Estados miembros.

Señora ministra, estamos construyendo Europa, la Europa que queremos, la Europa de Lisboa y la Europa del conocimiento, de la cohesión social, de la competitividad y de la ocupación. Una Europa que para nosotros debe ser la del reconocimiento, de la formación, del trabajo y, en definitiva, también la de la libre circulación de las personas; la Europa de la movilidad como uno de los elementos intrínsecos y básicos de la construcción europea, instrumento básico para construir un alto grado de cohesión social, de crecimiento económico sólido y

estable, de equilibrio territorial en el ámbito europeo y un alto nivel de ocupación estable y cualitativa. Desde nuestro grupo parlamentario estamos impulsando iniciativas y propuestas orientadas a reconducir las variables que más negativamente nos impactan en términos económicos y que afectan a nuestra competitividad y crecimiento, como es la inflación. Estamos impulsando medidas y propuestas orientadas a impulsar la economía y la iniciativa empresarial, y el ejemplo de la ley de nueva empresa es clave; medidas y propuestas orientadas a avanzar en los procesos de liberalización y reformas estructurales; medidas y propuestas orientadas a avanzar hacia la media europea en términos de inversión e I+D, todas aquellas medidas y propuestas orientadas a potenciar la formación. Creemos que con ello estamos en el enfoque europeo; creemos que con ello coincidimos en reforzar Europa y, por tanto, esperamos que nuestra participación en el Consejo se oriente activamente a impulsar de manera concreta y decidida estas medidas y que con su aplicación se recupere la credibilidad en el proceso de construcción y su identidad. Al crítico momento que desde el punto de vista político pasa por Europa añadimos una serie de riesgos y dificultades que hacen más difícil reconducir el espíritu europeo y reforzar el proceso de construcción.

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, le ruego que concluya.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Termino, señor presidente.

Esperamos del próximo Consejo que sea capaz de anticiparse a los problemas de futuro y que tenga la suficiente capacidad para afrontar e impulsar de manera decisiva todas aquellas medidas y reformas que recogiendo el espíritu de Lisboa permitan avanzar en la construcción europea, teniendo en cuenta situaciones coyunturales y los riesgos que, desde el punto de vista político, social y económico hoy se presentan en Europa, y permitan por tanto recuperar aquella parte de Europa hoy perdida.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Mardones, por Coalición Canaria, puesto que no están presentes ni el Grupo Vasco ni el Grupo Mixto.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Mi saludo cordial de bienvenida, señora ministra de Asuntos Exteriores, porque con lo que está cayendo por ahí fuera en las áreas de política exterior en su departamento, desde el punto de vista del afecto personal le deseo que pase cuanto antes la pesadilla en que debe estar metida y que se pueda volver a una serenidad de planteamientos como el que hoy formalmente nos convoca en esta Comisión Mixta para la Unión Europea.

Participo del criterio de excepcionalidad de que la agenda de trabajo es positiva, como ha manifestado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Rafael

Estrella, porque hablar de la agenda de trabajo del próximo Consejo Europeo con el efecto Irak es estar sobre un escenario en el que ha entrado no ya un vendaval sino un cataclismo, y esto a mí y a mi grupo nos hacen ser tremendamente escépticos y por tanto pesimistas de que con una agenda de trabajo racional, no sometida a un efecto dominó exterior por la crisis de Irak, pudiera avanzar el Consejo Europeo con lo que tiene por delante. Si hace seis meses o un año creíamos que el principal problema era la ampliación a diez de la Unión Europea, en este momento el problema son los que están. Se ha producido una fractura por la crisis de Irak al formarse una especie de bipolaridad de dos grupos, uno en el que está España, Reino Unido, Italia, Portugal y los que se sumen de forma un poco más discreta y que se han quedado en el proscenio del escenario fuera de la luminaria, y en el otro los que están al frente de las responsabilidades de Francia y Alemania. Por tanto, el primer punto —quiero someterme a la disciplina un poco didáctica de la agenda de esta Comisión— va a estar influido por el ruido de fondo, así de claro, el ruido de fondo que es ya un estruendo y que ha desvertebrado prácticamente el sistema de cohesión política de la Unión Europea para que las conclusiones del próximo Consejo Europeo tengan algo de positivo. Si el informe del señor Giscard d'Estaing sobre la Convención va a tener que hablar de mayorías cualificadas, de traer aquí lo que fue Niza, lo que fue Lisboa o lo que fue Barcelona, los escenarios, el tiempo y la temperatura eran totalmente distintos, como usted bien comprende, señora ministra, por tanto va a ser diferido en el tiempo total y absolutamente, y más vistos los pronunciamientos que hasta ahora de manera pública el propio presidente de la Convención, señor Giscard d'Estaing, ha venido haciendo al respecto. Buscar en una agenda de trabajo que se pueda definir por un voto de mayoría cualificada en la PESC una especie de superministro de asuntos exteriores o de comisionado es verdadera utopía en este momento, señora ministra. Entre los países actuales de la Unión Europea no existe ni la cohesión ni la vertebración para encontrar esta figura. No hay más que ver lo que está ocurriendo con el actual mister PESC y como está dinamitada en este momento toda esa política exterior de la Unión Europea por todas las teorías y doctrinas que se quieren en esos dos bloques de polarización. Por tanto, voy a pasar de este punto porque sería perder el tiempo, como casi en los demás, decir que de la agenda de trabajo del Consejo Europeo se puede sacar algo en claro sobre cuál debe ser el perfil, competencias y formas institucionales de ese alto comisionado para la política exterior y de defensa de la Unión Europea.

Respecto al punto número dos, que usted ha unido como crecimiento, empleo y productividad, desde mi grupo lo que se está contemplando con un pesimismo tremendo es el planteamiento de la política agraria común del señor Fischler. En este momento para el archipiélago canario —y me imagino que para miles y miles de agricultores españoles del área peninsular—

los planteamientos que conocemos por boca del ministro Arias Cañete, que nosotros venimos apoyando porque está en una posición de rechazo a la postura del señor Fischler, serían verdaderamente demoledores. En relación con la política del señor Fischler de modulación de las ayudas y de desregulación de la política agraria, siendo España el primer receptor de fondos comunitarios y Alemania el primer contribuyente, fíjese usted cómo está en este momento la desvertebración por el tema de Irak entre Alemania y España para poner encima de la mesa que uno pague más y otro reciba más. En este momento es un imposible financiero con esta situación. Si añadimos la inteligentísima en este momento con respecto a España —porque no la entiendo— postura del Gobierno británico de situar el reparto de las ayudas y la adjudicación de las mismas en base estatal y no en base regional, que se explique esto a las regiones Objetivo 1 en España o a las regiones ultraperiféricas para ver en qué situación nos ponemos. El escenario es de lo más deprimente y preocupante en este momento. Parece como si esas bombas inteligentes que van a lanzar los norteamericanos sobre Irak ya hubiesen caído en algunas de sus fórmulas económico-financieras y políticas sobre el escenario de los países actuales de la Unión Europea. Nuestra preocupación es altísima, no ya por la propuesta británica de reparto y adjudicación de las ayudas sino por la posición del comisario Fischler a este respecto. Terminó con esto, señor presidente, porque no quiero perder el tiempo ni hacérselo perder a nuestra ministra.

Entrando en el cuarto punto de la situación internacional, por el que usted ha pasado rapidísimamente y de puntillas, en este momento todo queda supeditado a la respuesta que se dé en los próximos días. Desde luego, poca ayuda va a encontrar el Consejo Europeo para preparar una agenda sensata y elaborar unas conclusiones cuando están ya divididas las comisiones de la Unión Europea, y no digamos nada en cuestiones de política exterior y de seguridad común con lo que ha ocurrido ayer en Azores. Si faltaba otro bombazo dentro de la estructura arquitectónica de la Unión Europea, se acaba de dar, no el de la ONU, que es de otra envergadura y cuantificación, sino el de la propia Unión Europea. Llegar con estos antecedentes verdaderamente demoledores a una agenda de trabajo del Consejo Europeo, señora ministra, haciendo abstracción de la lógica del sentido político en un Parlamento es entrar ya en las creencias del milagro, y eso no está en ninguna agenda de trabajo. Espero que para España los platos rotos de la vajilla sean los menos posibles, pero nos podemos quedar hasta sin vajilla.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida, señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señora ministra, permítame que brevemente con todo respeto le diga

que su comparecencia nos ha producido una tremenda frustración y una gran indignación. **(El señor vicepresidente, Soravilla Fernández, ocupa la presidencia.)** La verdad es que no entendemos cómo se puede venir al Parlamento en este momento, cuando todo el planeta está pendiente de la guerra, y sólo decir al respecto que previsiblemente se tratará la situación de Irak, problema al que por cierto usted se ha referido en último lugar. Señora ministra, lo que usted llama situación de Irak no es, ni más ni menos, que un eufemismo para ocultar la declaración de guerra que ayer el presidente Aznar junto con otros dos presidentes hicieron no solamente a Irak sino a la comunidad internacional, con un ultimátum que ha roto incluso las peores expectativas que teníamos los que ya veíamos venir la situación. Esta debe ser hoy la primera preocupación de todos los gobiernos y de todos los parlamentos del mundo, también de la Unión Europea.

Asistimos hoy a esta comparecencia en esta Comisión exclusivamente para pedirle a su Gobierno en el último día de ese ultimátum que ayer dieron a la comunidad internacional, de ese ultimátum que ha situado a la comunidad internacional ante una situación que por primera vez puede romper una legalidad a la que usted parecía haberse abonado cuando vino como ministra, que no involucren a España en ninguna guerra y que mucho menos lo hagan al margen de Naciones Unidas. Señora ministra, hablar hoy en este Parlamento de otra cosa que no sea la necesidad de parar la guerra no es una frivolidad; es algo más, es situarse ya en el bando de los agresores, en el bando de los verdugos. Nos parece que usted está hoy aquí dando la espalda a lo que debe ser un verdadero Parlamento, un Parlamento que discuta, que hable de lo que es la preocupación fundamental de los españoles y de las españolas en este momento. Señora ministra, permítame también que le traslade, por si usted no lo oía este fin de semana porque estaba demasiado pendiente de otra situación, que millones de españoles volvieron a pedir al Gobierno que no involucre a España en una guerra, volvieron a pedir al Gobierno que trabaje por la paz, volvieron a pedir al Gobierno que presente propuestas e iniciativas tendentes a buscar el consenso en torno a la paz. Permítame también que le traslade que Izquierda Unida utilizará todos los recursos legales y constitucionales para parar si no la guerra, que no podemos, al menos la implicación de España en esa guerra, porque va contra la Constitución, contra los intereses de España, y que incluso vamos a pedir todo tipo de responsabilidades por implicar a España en una guerra que no solamente es injusta e inhumana sino ilegal.

Señora ministra, permítame que en aras de la brevedad, ya que la gravedad de la situación deja al margen cualquier tipo de argumentación, le diga que ustedes no tienen ninguna credibilidad cuando manifiestan que Europa es su gran proyecto. Cómo pueden decir eso después del espectáculo que dieron ayer de la mano del

presidente Bush, cuando ustedes han dinamitado las pocas posibilidades existentes de construcción de una Europa independiente, autónoma, que defiende sus propios intereses. El cinismo del que el Gobierno hace gala sobrepasa cualquier límite y nos deja tan atónitos que lo único que podemos decir es que ustedes ayer certificaron lo que ya se veía venir y eso es un golpe mortal a una política europea independiente. Ni siquiera tuvieron la decencia de informar al resto de los Estados miembros de la Unión Europea, integrantes del Consejo de Seguridad, de la materia sobre la que iban a debatir. En todo caso, lo que ustedes escenificaron ayer iba, repito, más allá de una simple divergencia en el seno de la Unión Europea, puesto que se sitúan al otro lado de cualquier modelo de construcción europea. El Gobierno hace mucho tiempo que ha decidido, a pesar de que ustedes hayan jugado a la ceremonia de la confusión, que por cierto ha confundido a muy poca gente, implicar a España en una guerra que va a suponer la muerte de centenares de miles de inocentes, y además lo ha decidido sin determinar cuál va a ser el grado de participación de España en la misma. Excuso volvérselo a preguntar, puesto que ya no aspiramos a que ustedes nos den explicaciones en este Parlamento, pero va a suponer un golpe de gracia en relación con la construcción de una Europa independiente, habiendo quedado ustedes invalidados para jugar un papel importante de cara a su futuro.

Señora ministra, no quiero alargar mi intervención puesto que las razones sobran. Cuando ustedes han osado dar un ultimátum de 24 horas a la comunidad internacional, cómo vamos a pretender que escuchen a este Parlamento, a los españoles. Cuando el Gobierno se sitúa al margen de la legalidad internacional, Izquierda Unida no se siente representada por él y considera que este no es el Gobierno que se merece este país. Ni usted ha sabido defender los intereses de España, ni mucho menos los ha sabido defender el presidente Aznar. No voy a repetir argumentos, pero no hagan esta guerra en nuestro nombre.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Soravilla Fernández): Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Martínez Casañ.

El señor **MARTÍNEZ CASAÑ**: En primer lugar, quiero agradecer a la señora ministra que esté hoy aquí con nosotros, habida cuenta de lo apretado de su agenda y de la trascendencia del momento.

Voy a comenzar mi intervención subrayando las palabras de la ministra en el sentido de que el motivo de esta comparecencia es la próxima celebración del Consejo Europeo en Bruselas, debiendo hacer un esfuerzo para ocuparnos de las cosas que conciernen a la construcción de Europa. Qué duda cabe que dentro de las cosas importantes de la Unión Europea y del futuro que queremos construir está la cuestión de la

seguridad, y por ello estamos discutiendo sobre temas que hacen referencia a ella. Repasando el contenido de la intervención de la señora ministra, mi grupo parlamentario es consciente de la importancia que va a tener la Convención en el futuro de Europa, que supone el paso previo para la celebración de la Conferencia Intergubernamental. Pensamos que es de la máxima importancia que los trabajos de la Convención se puedan concluir, tal y como está previsto, de acuerdo con el calendario y la agenda elaborada y que tanto los distintos países miembros como las sociedades y los parlamentos nacionales cuenten con un período de reflexión que les permita analizar sus conclusiones de cara a poder mandar a sus diferentes gobiernos en el momento en que empiece a celebrarse la Conferencia Intergubernamental. Y celebramos que la postura del Gobierno de España sea la de hacer todos los esfuerzos necesarios para que los países de la próxima ampliación estén presentes y jueguen un protagonismo al cien por cien en el desarrollo de las actividades de la Conferencia Intergubernamental porque, al fin y al cabo, si queremos construir una Europa para todos tenemos que implicar en su construcción a todos los que tienen que ser sujetos activos en la misma.

No voy a detenerme en todos y cada uno de los puntos que ha señalado la señora ministra, pero sí diré que para mi grupo parlamentario es importantísimo que se preserve el equilibrio institucional y que dentro de esta política de pasos no se reabran, en la medida de lo posible, los acuerdos a que se llegó en Niza. Las negociaciones de Niza fueron difíciles pero necesarias, y los acuerdos alcanzados allí fueron importantes, por lo que no sería bueno para el proceso de construcción europea reabrirlos. En esta Europa que continúa siendo una Europa de Estados en la que hay que preservar el equilibrio institucional —como ya he dicho—, hay que hacer también que el Consejo Europeo —la presidencia—, que desde hace ya algunos años sirve para fijar el rumbo y dar impulso político al proceso de construcción europea, salga reforzado junto con el Parlamento y la Comisión; que el Consejo Europeo se vea reforzado tras la Convención y la Conferencia Intergubernamental y se complete con una presencia de la Unión que le dé la visibilidad y la continuidad necesarias para llevar a cabo el proceso. Nos parece que la fórmula que ha señalado la señora ministra para la elección del presidente de la Comisión es respetuosa con el equilibrio institucional, respetuosa con una unión de Estados y respetuosa también con la opinión pública europea. En resumidas cuentas, es un reflejo exacto de lo que en la jerga política se ha dado en llamar las conclusiones de Estoril, a las que llegaron los partidos populares de la mayoría de los países miembros de la Unión Europea, que representan a la mayoría de la Unión.

España ha estado siempre en todas las fórmulas de cooperación reforzada, que no son otra cosa que una avanzadilla en el proceso de construcción europea. La

Europa a 25 no tendrá al principio la misma cohesión que tuvo la Europa primero a nueve, luego a 12 y después a 15, de modo que será necesario que algunos países vayan señalando las rutas a seguir y, en el caso de que los demás no estén en ese momento en condiciones de seguirlas, que se establezcan fórmulas de cooperación reforzada, abiertas —como ha dicho la señora ministra— a todos aquellos que quieran incorporarse —en el momento en que quieran hacerlo—, respetuosas con la unidad del proyecto europeo y que sirvan para marcar rutas y rumbos; es decir que no sean exclusivas ni excluyentes. Por mi parte, tengo el convencimiento de que nuestro país, España, que ha participado en todas las fórmulas de cooperación reforzada, continuará participando en ellas y continuará señalando el rumbo al resto de los países de la Unión Europea.

En cuanto al segundo punto objeto de la comparecencia de la señora ministra, el seguimiento del proceso de Lisboa —que en resumidas cuentas es uno de los temas principales de las reuniones de primavera—, me remitiré a lo que figura en el «Diario de Sesiones», porque han comparecido ya el señor vicepresidente segundo del Gobierno, don Rodrigo Rato, el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y el ministro de Ciencia y Tecnología. De todos modos me gustaría resaltar que cómo no va a estar España en el seguimiento del proceso de Lisboa si ha estado desde el principio en su diseño. España participó en la iniciativa del proceso de Lisboa y en su objetivo de pleno empleo para 2010 y de una Europa de progreso basada en la sociedad del conocimiento. Fue la iniciativa de España, junto con la de otros países conscientes de la importancia del asunto, la que hizo posible el proceso. Este asunto fue uno de los ejes importantes de nuestra presidencia, como bien lo demuestra el Consejo de Barcelona, y seguiremos estando pendientes de él, y lo haremos no sólo, como dijeron los tres ministros comparecientes, dando ejemplo sino sirviendo de punto de referencia y liderando el proceso. Me parecen surrealistas algunas de las afirmaciones que se han hecho aquí. Lo que no podemos hacer, si queremos ser serios y que se nos tengan en cuenta las opiniones, es hablar faltando a la verdad. España es desde el principio del proceso de Lisboa ejemplo a seguir, no solamente en creación de empleo —en el año 2002 hemos creado la mitad de todos los empleos en la Unión Europea—, y en un gran proceso de implementación y creación de nuevas políticas sociales sino de otros asuntos inherentes al proceso de Lisboa. Hemos sido impulsores en la liberalización de los mercados de energía, algo a lo que se opusieron desde el principio algunos países que en estos momentos no hacen lo que tienen que hacer para lograr una posición europea conjunta en otros temas que han sido objeto de esta comparecencia. Hemos sido líderes en el tema de las interconexiones de transporte. Somos un país que ha crecido muchísimo en I+D y en competitividad. Por supuesto, cuando se parte de cero, cuando se parte de nada, cuando ha que-

dado mucho por hacer al heredar responsabilidades de otros gobiernos, no se puede avanzar tanto como cuando la situación es de igualdad respecto a los demás países de la Unión Europea.

En las intervenciones de algunos de los otros portavoces echo de menos esa falta de interés respecto al tema palestino-israelí que ha mencionado la señora ministra. Para este grupo parlamentario es de suma importancia que en esa posible agenda de la actualidad internacional que todavía no está cerrada se aborde con seriedad y con rotundidad dicho problema. España y los gobiernos populares han sido siempre líderes en la propuesta de soluciones. La Conferencia de Madrid, como todos recordamos, fue uno de los puntos de inflexión de este proceso, desafortunadamente no se ha podido continuar por las circunstancias que todos conocemos y esperamos que en el Consejo de Bruselas se retome el proceso de paz en Oriente Medio. **(El señor presidente ocupa la presidencia.)**

Respecto a la situación en Irak, de la que llevamos discutiendo durante tantos meses y prácticamente cada semana, no solamente en Comisión sino en Pleno, quiero negar con rotundidad las afirmaciones que han hecho algunos intervinientes en el sentido de que es una declaración de guerra. La reunión de las Azores no es una declaración de guerra; es un último esfuerzo diplomático, según entiende el Grupo Popular, una última medida de presión, no de dos países, sino de tres países de la Unión y de Estados Unidos, para intentar reconducir la situación, pero detrás de estos tres países de la Unión Europea, el país anfitrión y dos países firmantes de una propuesta de resolución que no se ha presentado todavía en el Consejo de Seguridad, están muchos más que no han participado en esa reunión. Quiero recordar que la Resolución 1441, que se aprobó hace más de cuatro meses, era una última oportunidad; una última oportunidad que además fue respaldada y asumida unánimemente por el Consejo Europeo del momento, por lo tanto, no solamente por la mayoría sino por la unanimidad de los países miembros de la Unión Europea. Posteriormente hubo una gran mayoría de países no solamente de la Unión Europea sino de Europa que respaldaron la interpretación legal que se hace en estos momentos de la Resolución 1441 del Consejo de Seguridad. Hace casi 30 años que existe un dictador en Irak, hace 12 años que se le pidió a ese dictador que se desarmara y que dejase de suponer un peligro para la sociedad internacional y, sin embargo, hace muchos años que este dictador lleva asesinados a más de tres millones de personas, que se ha convertido en un genocida, que ha arrinconado y asesinado a la población kurda e incluso a sus propios yernos. Es un peligro para la seguridad nacional. Desde hace muchos meses España ha estado intentando reconducir este proceso que se ha vuelto de triste actualidad tras los acontecimientos del 11 de septiembre, respaldando la legalidad internacional y la legalidad suficiente de la

Resolución 1441. En eso le va la credibilidad al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y a Naciones Unidas en su conjunto. Lo que estamos haciendo es preservar la paz, luchar por el consenso, luchar por la unidad y tratar de profundizar cada vez más en los esfuerzos diplomáticos para aunar la participación de todas las naciones en la defensa de la legalidad y de la paz. Evidentemente, hay países que no están de acuerdo con ello. Cada uno defiende sus intereses. España no tiene ningún interés financiero, como tienen otros, ni tiene ningún interés estratégico, como tienen otros; el único interés que tiene España es preservar la paz, la legalidad internacional y la seguridad. Da la casualidad que los países que estamos liderando en este proceso sabemos muy bien lo que es la seguridad, y por eso somos conscientes del gran peligro que supone no acabar con esta situación. Tengo que recordar que gracias a la presión que se ha venido ejerciendo estos últimos meses a todos los niveles, han aparecido en Irak cosas que no existían en el mes de diciembre. En el mes de diciembre no existían misiles ni ningún tipo de producto bacteriológico y en este momento existe todo eso y mucho más que todavía no ha salido a la superficie.

Quiero acabar diciendo que en contra de lo que han dicho algunos, la reunión de Azores no es una declaración de guerra; es un último esfuerzo diplomático, una constatación de la falta de cumplimiento por parte de Sadam Husein de algo que es muy fácil de hacer. Lo único que hace falta es la voluntad política de hacerlo. España, tal como ha dicho la ministra y este grupo parlamentario está convencido de ello, va a continuar hasta el último momento haciendo los esfuerzos necesarios —y de ello da buena prueba la señora ministra— para que no se tenga que recurrir a ningún tipo de acción militar. Esto, que todavía no se sabe si se llevará a cabo o no, será consecuencia en último caso del incumplimiento por parte de Sadam Husein de las obligaciones que le conciernen.

Quiero, señora ministra, expresarle el reconocimiento de este grupo parlamentario, pedirle que siga trabajando como lo ha hecho hasta estos momentos en pro de la paz y de la seguridad, que son dos conceptos que van íntimamente unidos, y desearle que tenga las energías suficientes para llevarlo a cabo.

El señor **PRESIDENTE**: Finalizado el turno de portavoces, tiene la palabra la señora ministra para responder a las observaciones que le han sido planteadas.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Antes de entrar en las observaciones sustanciales, permítanme salir al paso de algunos comentarios que no interesa mezclar en esta Comisión.

En primer lugar, no tengo ningún comentario que hacer a quien le resulta decepcionante y frustrante que yo cumpla con el Reglamento de la Cámara. Desde

luego yo me comprometí hace tiempo a venir a hablar hoy de la preparación del Consejo de primavera de Bruselas y eso es lo que he hecho, sin perjuicio de aceptar, como he dicho al comienzo de mi intervención, que por las circunstancias que estamos viviendo hubiera preguntas sobre este tema, que estoy dispuesta a contestar como lo he estado siempre.

Señor Centella, en cuanto a que yo no me he abonado como ministra a la legalidad, tengo la formación y la vocación que tengo. Precisamente desde esa formación y desde esa vocación —digo esto también para el señor Estrella— siempre he mantenido lo mismo, y cuando digo siempre me refiero a que hay declaraciones públicas mías desde enero, que es cuando se empieza a barajar con claridad la idea de una nueva resolución, manteniendo que desde el punto de vista jurídico esta resolución no era necesaria, si bien era conveniente desde el punto de vista político. Por esa razón hemos buscado esa resolución y lo hemos hecho sin escatimar ningún esfuerzo. Distintas circunstancias, entre las que no hay que olvidar la toma de posición muy clara de algunos Estados miembros, hacían que la resolución nunca pudiera ver la luz, puesto que había un anuncio claro y firme de un veto, lo cual lógicamente influye en el resto de los Estados miembros del Consejo de Seguridad. Se dice que el esfuerzo inútil conduce a la melancolía y *mutatis mutandis* se puede trasladar a esta situación.

Señor Estrella, usted ha realizado casi una provocación al hablar del secretario de Estado señor Gil Casares. Le aseguro que no tengo que hacer ningún esfuerzo personal para decir que aprecio sobremanera el talento, la disposición, la lealtad, el sentido de servicio y el sentido de Estado del secretario de Estado señor Gil-Casares. A partir de ahí usted ha hecho referencia a una intervención del citado secretario de Estado y a la contestación a una pregunta el mismo día, a muy pocas horas de distancia, por parte del vicepresidente primero, señor Rajoy. Las cosas hay que tomarlas como son. El vicepresidente primero no contestó al señor Gil Casares, sino que contestó a una pregunta que hizo un periodista sobre algo que decían que había dicho el señor Gil-Casares. El señor Gil-Casares está desde hace demasiado tiempo en este negociado como para saber muy bien lo que dice. Lo que dijo fue que España ha respondido por una parte al acuerdo bilateral que tiene firmado con Estados Unidos y que, dentro de este marco del conflicto de Irak y en este envío de tropas por parte de Estados Unidos, estaba respondiendo prestando todo al apoyo de las bases; hay que entender que España ha respondido al llamamiento de la OTAN también en el marco de este conflicto de Irak. Tanto el señor Centella como el señor Estrella me han preguntado esto varias veces. Creo que son 45 especialistas —aunque esto sería más fácil que lo contestara el ministro de Defensa— en el proyecto de los AWACS, tenemos también comprometidos seis F-18, si la memoria no me falla, y un avión cisterna. A eso es a lo

que se refirió el señor Gil Casares cuando habló del compromiso que España tenía con sus aliados en el marco de esta crisis de Irak. Vuelvo a decir que intentar interpretar que las palabras del señor Gil-Casares fueron más allá sería desconocer tanto su personalidad como la propia Constitución, que recoge muy claramente que cualquier decisión de aportar tropas a una intervención militar corresponde al presidente del Gobierno y al Gobierno.

Quiero salir al paso de otra provocación, antes de empezar a contestar a las cuestiones de fondo, que también viene del señor Estrella. Mire, ni engaño, ni no se atreven. Si estudiamos la cantidad de comparecencias en Pleno y en Comisión, del presidente de Gobierno y de los distintos ministros —de esta ministra y del vicepresidente primero, por cierto también—, las contestaciones a interpelaciones en el Congreso y en el Senado y las contestaciones a preguntas en ambas Cámaras, no ha habido en la historia de la democracia española ningún Gobierno que ante una situación ciertamente importante y ante una coyuntura como esta haya comparecido tantas veces ante las Cortes. No ha habido un Gobierno que haya tenido un cumplimiento más escrupuloso, no voy a decir igual de escrupuloso para no meterme en otros asuntos, en absoluto. El Gobierno no ha escatimado ocasión para venir a cumplir con su deber, someterse al control del Parlamento y dar las explicaciones pertinentes a las distintas formaciones en las distintas comisiones y por supuesto en los plenos de las Cámaras. Ahí está, en el «Diario de Sesiones». No tengo aquí datos, ni voy a leerle la cantidad de preguntas que hemos respondido, porque este tipo de estudios tampoco me parece que tengan un enorme interés. Aquí somos todos perfectamente conscientes del número de preguntas, de interpelaciones y de comparecencias en Pleno y en Comisión, ahí están. Hemos respondido en todo momento, como digo, cumpliendo escrupulosamente con las previsiones constitucionales y con la responsabilidad del Gobierno.

El señor Mardones —no está aquí y lo siento— me dice que es perder el tiempo y que he pasado de puntillas. No, no he pasado de puntillas. Sencillamente, hay una agenda anotada, que es el bastidor de lo que serán las conclusiones del Consejo Europeo de Bruselas. Ya he explicado que, al final, las conclusiones las tiene que dictar el propio Consejo, pero que la agenda anotada a partir de Sevilla tiene esa virtualidad: es el bastidor de las conclusiones. Lógicamente, en relación con los puntos de política exterior, he dicho que aventuraba los que yo entendía que serían los asuntos que se tratarían, pero respecto a Chipre, conflicto palestino-israelí, Irak y eventualmente Corea no hay ninguna indicación de por dónde pueden ir las conclusiones y por lo tanto lo que yo he hecho —me parece que era mi obligación— ha sido apuntarlos. Esto no es pasar de puntillas sino, vuelvo a decir, responder al objeto y a la naturaleza de esta comparecencia de hoy.

Señor presidente, voy a intentar contestar a las preguntas y observaciones que se han planteado, empezando por las cuestiones de la agenda de Lisboa, siguiendo, si les parece, por la Convención y todo lo que es el futuro y la construcción europea y terminando por la cuestión de Irak. En cuanto a las cuestiones de la agenda de Lisboa, he apreciado mucho la intervención de la diputada señora Riera. Sin perjuicio de no compartir algunas de las observaciones que ha hecho al principio sobre la situación de la construcción europea en estos momentos, comparto los objetivos que S.S. ha señalado sobre el proceso de liberalización, que hace falta reforzar; sobre la necesidad que tenemos de crear ese mercado interior de los servicios financieros, que en estos momentos no existe y es uno de los grandes obstáculos, sobre todo en el momento en que el euro está vigente y choca claramente; sobre aspectos del mercado laboral, liberalización, desregulación, cohesión social, incluso del mercado de trabajo y por supuesto esos objetivos de más y mejores puestos de trabajo, más y mejor innovación e investigación y desarrollo, más y mejor inversión, información y educación. También comparto sus muy acertadas y detalladas observaciones sobre los peligros que tiene en estos momentos el Pacto de Estabilidad y la situación en que se encuentran algunos Estados miembros que todos conocemos respecto al mismo. Señora Riera, el de movilidad es un objetivo que el Gobierno comparte y que yo he defendido siempre, no como ministra sino en mi andadura más europea. Creo que eso es lo que cimenta de verdad un tejido y una identidad europeas.

Los indicadores no son fotos fijas —esto va sobre todo para el señor Estrella, sin perjuicio de recoger las observaciones que también ha hecho el señor Martínez Casañ—, sino tendencias. Yo quiero repetir algo que dijo aquí el vicepresidente segundo y es que observando los indicadores como deben observarse, como tendencias, la realidad es que en España, y lo ha señalado el señor Martínez Casañ, partíamos de unos niveles muy poco satisfactorios en muchos terrenos —usted ha mencionado las patentes, la siniestralidad laboral y las políticas de I+D— y en todos ellos se han producido avances significativos.

Me gustaría hacer ahora una reflexión sobre lo que es la política de la PAC, en doble dirección. Se nos ha dicho, en particular el señor Estrella, que había que tener asociaciones abiertas. **(El señor Estrella Pedro-la: El señor Mardones.)** El señor Mardones es el que ha preguntado específicamente sobre la PAC. La PAC es un buen ejemplo en dos sentidos. En primer lugar, es una política sobre la que sabemos, está claro y meridiano, que hay algunos Estados miembros que están en radical oposición, pero se respeta el juego de las mayorías y al final esa búsqueda de consensos, y eso se puso de manifiesto en el Consejo de Bruselas de otoño y en el Consejo de Copenhague. Ahí tenemos un buen ejemplo de que aun partiendo de unas posiciones muy

encontradas, porque es una realidad desde el principio, en aras de la construcción europea se superan esas diferencias y se respetan esas políticas. Ahí también la PAC es un buen ejemplo de una política que pone de manifiesto algo que ha dicho el señor Estrella y es verdad, las asociaciones o las proximidades, que son variables y tienen que ser planteadas de una forma pragmática. En este asunto de la PAC qué duda cabe que España y Francia tienen unas posiciones muy próximas, mientras que Alemania y Francia no las tienen. Esa es la esencia de la construcción europea y sobre eso es sobre lo que tenemos, podemos y debemos construir lo que puede ser la política exterior y de seguridad en el futuro. Partiendo de una base, de la que se partió desde un primer momento en la construcción europea, de que es una política necesaria para el progreso de Europa, se avanzará como se ha hecho en otras áreas.

Hay algunas observaciones que dejo apuntadas como por qué hay una carta de Reino Unido, Alemania y Francia. Nosotros hemos sido promotores de la estrategia política de Lisboa, todo el mundo lo sabe y está perfectamente no sólo aceptado sino documentado, y lo que nos parece es que hay que llegar a esa estrategia el mayor consenso posible. Lo que nos parece importante de esa iniciativa que usted ha señalado es que la firme Alemania, porque es la que ha sido muy reacia por lo menos a algunas de las iniciativas de la estrategia de Lisboa. Por tanto, bienvenido sea. Aquí de lo que se trata es de avanzar entre todos, no de colocarse o de tomar protagonismos, sino de poner ideas sobre la mesa y continuar en el sentido de la construcción. A partir de ahí y con esa idea de lo que son las alianzas variables, me gustaría entrar en una reflexión sobre las observaciones de la Convención, donde yo identificaría las siguientes cuestiones. Se han interesado por lo que es la presidencia del Consejo Europeo y las fórmulas de dicha presidencia. España es flexible, pues se barajan distintas ideas y lo que haremos es buscar un consenso en este punto, como por cierto también en la idea de la presidencia de la Comisión. Para nosotros lo que es importante es el diagnóstico y cuáles son los problemas y derivar las soluciones con arreglo a ese diagnóstico que hemos hecho y a los problemas que vemos. En el caso de la presidencia del Consejo Europeo para nosotros el diagnóstico es que no funciona, porque cada seis meses hay una parada y otra vuelta a empezar. Ese contratiempo o ese aspecto negativo se veía compensado por lo positivo que significaba que cada poco tiempo, cada tres, cuatro o siete años un país encarnara lo que es la construcción europea durante seis meses y esa aproximación de la construcción europea a un país cada poco tiempo tenía su interés y podía compensar algunos otros aspectos negativos. En la actualidad, con 25 países, esto plantearía que cada uno representaría a Europa una vez cada generación, con lo cual los beneficios son mucho menores y en cambio los perjuicios son mucho mayores al estar cada vez en una

Unión con mayor diversidad y por lo tanto en la que cada seis meses cambiarían las prioridades, cambiarían las capacidades y cambiaría profundamente el impulso del Consejo Europeo, que es su misión principal; ese cambio sería mucho más profundo de lo que ha venido siendo hasta ahora.

En el caso de la presidencia de la Comisión Europea, la razón por la cual nosotros defendemos nuestra posición, que no sea directamente elegida por una mayoría simple del Parlamento Europeo, parte —ese es el diagnóstico o la conclusión— de que entendemos que el presidente de la Comisión Europea tiene que estar por encima de la política de partidos, y lo hacemos a partir también del diagnóstico de lo que queremos ser, de lo que queremos que continúe siendo la Comisión. La Comisión Europea tiene que continuar teniendo poderes cuasi jurisdiccionales porque esa es su peculiaridad. La esencia y la originalidad de la construcción europea es que frente a los Estados y a las organizaciones políticas a las que estamos más acostumbrados, en donde se va componiendo el interés general de abajo arriba, se dice desde el principio que el interés general cree una institución para que lo defina, lo defienda, lo promocióne y lo sancione, y esa institución es la Comisión Europea, no por de sino por encarnar ese interés general y ese interés europeo y ser esencial para el modelo de la construcción europea. Como nosotros entendemos que ese modelo de construcción europea es bueno y hay que continuar con él, nos parece que sería muy peligroso que el presidente de la Comisión Europea obedeciera a la dinámica de mayorías y minorías respecto del Parlamento Europeo. A partir de ahí, hay muchas fórmulas. De hecho, en el proyecto francoalemán se habla de una mayoría reforzada. La pregunta es: si nadie resulta elegido en esa primera vuelta o en esa elección por mayoría reforzada, qué pasa. Ahí hay que ir declinando, por eso digo que cualquier solución se puede estudiar y se puede participar en cualquier solución siempre que responda a esa que nos parece a nosotros que es la esencia misma de la Comisión Europea, de estar por encima de los partidos, porque si no estuviera por encima de una mayoría parlamentaria, difícilmente se podría entender que en materia de competencia, en materia de infracciones y en otros tantos ámbitos se podría mantener las características de la Comisión Europea. Como ya digo, en España no estamos anclados a ningún sistema de elección en particular; lo que queremos es que se garantice esa independencia de los partidos y eso se puede hacer, por ejemplo, si declinamos esa elección por mayoría cualificada, si en la primera vuelta de la mayoría cualificada se hace otra segunda vuelta también por mayoría cualificada y, si no, se disuelve el Parlamento, que podría ser un freno que obligaría o que promovería que en el Parlamento Europeo los partidos se pusieran de acuerdo para designar un candidato. Esa es una pista a explorar. Otra es que el Consejo dé tres nombres y el

Parlamento elija por la mayoría que se vea los tres nombres. O sea, lo que hay es que analizar las soluciones y ver en definitiva si nos encontramos con una situación que sería contradictoria con los objetivos que queremos alcanzar.

El protocolo de subsidiariedad, señor Estrella, no se ha aprobado, se ha planteado al presidium una propuesta. Para ser muy claros, nosotros estamos de acuerdo con los principios que inspiran ese protocolo de subsidiariedad, con el sistema de alerta temprana y con la mayor participación de los parlamentos nacionales. Lo que nosotros matizamos es que no nos parece correcto que cada cámara tenga legitimación activa para actuar ante el Tribunal de Justicia independientemente una de otra, porque en sistemas bicamerales, donde muchas veces las mayorías no coinciden, eso podría dar lugar a unas situaciones muy complejas y yo creo que muy poco positivas en el sentido de integración europea. Nosotros entendemos que todo ese sistema pasa por el Parlamento como representación institucional del pueblo, del país que represente, bicameral o unicameral, porque tenemos los dos sistemas, y también nos parece que la legitimación activa debería seguir siendo la del Estado, pero en una acción obligada, sin ningún margen de discrecionalidad, para tener que actuar y defender las posiciones del Parlamento. Para nosotros eso es importante, porque los actores de la construcción europea y quienes tienen legitimación activa son los Estados, no son instituciones de los Estados independientemente, pero ahí se podría buscar, como digo, mecanismos de vinculación de la actuación procesal ante el Tribunal de Justicia que fueran automáticos.

En cuanto a los otros aspectos de la construcción europea, que ya eran más bien preguntas sobre qué iba a pasar con la política exterior, diré que lo que ha pasado hasta ahora en muchísimas ocasiones. La construcción europea ha sido siempre a partir de situaciones difíciles y, al revés, ha habido saltos cualitativos importantes y yo espero que en esta ocasión se produzca ese mismo efecto, porque la realidad —y quiero decírselo al señor Mardones, que ha sido quien lo ha comentado— es que no hay que dinamitar ninguna PESC, porque la PESC es un embrión y las actuaciones que tenemos en estos momentos funcionan bien, desde lo que puedan ser las misiones en los Balcanes hasta lo que es la participación de la Unión Europea como tal en el cuarteto, que es una de las pocas actuaciones en el marco de la política exterior en donde la Unión Europea actúa como tal y no como Estados miembros. Por tanto, no hay que dinamitar; hay que avanzar y progresar.

¿Esto se podrá compaginar con unas cooperaciones reforzadas o de geometría variable? A mí el concepto de geometría variable no me gusta, porque deja abierto un portillo que me parece muy peligroso a lo excluyente. La construcción europea se puede hacer sobre países que decidan avanzar, como he dicho en mi intervención, y eso creo que hay que plantearse, aunque

no fuera más que por las tradiciones que tienen algunos Estados miembros perfectamente ancladas, y en materia de defensa se lo impediría —y el señor Estrella es un gran experto y lo sabe—, pero dejando bien claro que esas cooperaciones reforzadas quedan siempre y en todo momento abiertas a cualquiera. Es más, entre cooperaciones reforzadas en el sentido que se plantean hoy en el ámbito de seguridad y justicia o bien un modelo que no es exactamente cooperación reforzada, como es la moneda única, yo soy más partidaria del modelo moneda única, porque creo que hay que preservar el marco institucional común y luego buscar los acomodos que hagan falta y preservar que esas cooperaciones reforzadas no sean nunca excluyentes y siempre estén abiertas a la entrada de los Estados miembros que estén interesados.

Me parece que he contestado a las preguntas que se me han hecho sobre la Convención. La última sería si estamos de acuerdo en atrasarla o no. El Gobierno de España apuesta por que haya un buen producto de la Convención. Entendemos que no necesariamente tiene que ser un texto redactado en toda su integridad, que habrá ámbitos en los que se pueda —no estoy diciendo que se deba— plantear opciones. Eso es lo que dice Laeken. Nos parece que es importante que el producto sea bueno y, si como parece, se dibuja una mayoría a mantener el calendario, nosotros hemos sido partidarios —y así lo he dicho en todo momento en el presidium— de reforzar el trabajo del plenario de la Convención y de poner más medios y más tiempo para poder alcanzar las fechas en condiciones claras. ¿Excluimos ampliar el calendario de la Convención? En absoluto estamos empeñados en tener un Tratado de Roma. Además, el Tratado de Roma se podría firmar bajo presidencia irlandesa —¿por qué no?—, es cuestión de acordarlo así. A mí estéticamente me gustaría que fuera un segundo Tratado de Roma, pero no creo que eso deba ser a costa de que haya que arrebatar los tiempos y los trabajos para que se firme bajo presidencia italiana. Se puede firmar en otra presidencia posterior. Ustedes son perfectamente conscientes de que hay quienes no quieren, pese a que se les ha garantizado una participación plena en los trabajos de la Conferencia Intergubernamental. Los que son más reacios a mantener el calendario son precisamente los nuevos Estados miembros, porque lo que ellos verían con mejores ojos es que fuera el nuevo Parlamento el que debatiera la Conferencia Intergubernamental porque en ese Parlamento ellos ya tendrán representación. A mí y al Gobierno nos parece que eso es peligroso, primero porque no nos parece lo más adecuado que un Parlamento nuevo, recién llegado se meta a analizar una Conferencia Intergubernamental. Nos parece que hay que sacar provecho, pese a la continuidad de las instituciones, que hay que mantenerla siempre y el Parlamento se mantiene de legislatura en legislatura y esto hay que decirlo bien claro y bien alto, pero qué duda cabe que al final en el Parlamento están las

personas, y romper la continuidad de quienes vienen desarrollando una labor importantísima desde el Parlamento de cara a la Convención y por tanto a la Conferencia Intergubernamental no nos parece apropiado.

Llegamos ya a la cuestión de Irak. Yo quiero decir que obras son amores y no buenas razones. El Gobierno tiene acreditado —y quien únicamente ha dicho lo contrario ha sido el primer partido de la oposición— que ha sido activo en convocar primero y es articular después las conclusiones, tanto del Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de 27 de Enero, como del Consejo extraordinario del 17 de febrero. Eso de que está recogiendo firmas, señor Estrella, no responde en absoluto a la realidad. Le quiero decir que el artículo publicado por un grupo de jefes de Estado y de Gobierno no es incompatible, es perfectamente compatible con lo que han sido los pronunciamientos tanto del Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores como del Consejo Europeo. En cuanto al del 17 de febrero, me lo pone usted muy claro. Ustedes, como oposición aquí, rechazan el texto y luego se reclaman acordes con las bondades y los valores del mismo. En esto quiero decir que hay una cierta esquizofrenia institucional, porque si les parecía tan bien el texto, no entiendo por qué no lo votaron.

En cuanto a la cuestión de Irak, no voy a entrar en estas cosas de las nuevas resoluciones trampa ni en lo de someter voluntades a base del chantaje. Eso no es así y ustedes lo saben perfectamente. En cuanto a lo que ha significado la cumbre de Azores, tengo que decir que no ha sido ni más ni menos que una reunión de los tres proponentes de una nueva resolución ante la situación en la que estamos. Se han reunido, han debatido la cuestión y han emitido un comunicado del que yo quisiera resaltar la defensa que se hace del sistema de Naciones Unidas. A mí, no sólo como Gobierno sino como europea, me parece importante tanto la defensa del sistema de Naciones Unidas, que se prevé que en cualquier circunstancia tiene que estar presente en todo el proceso, cualquiera que sea la evolución del mismo, cuanto cómo se reafirma el vínculo transatlántico. Me parece que eso, de nuevo, es una prioridad para todos los europeos. Europa no sería Europa sin el concurso de Estados Unidos, y quien pretenda hacer multilateralismo arrinconando y excluyendo a los Estados Unidos de América realmente mal va y poco multilateralismo va a hacer. El planteamiento del Gobierno ha sido, desde el principio, el mismo; es apostar por mantener, por debatir, por producir unas resoluciones en el seno del Consejo de Seguridad, y la Resolución 1441 dice lo que dice y no lo que ahora algunos pretenderían o quisieran que dijese. Es muy clara y muy rotunda y plantea que el objetivo es el desarme de Irak, no la contención, no el control del riesgo, si es que eso se pudiera hacer, porque todos somos perfectamente conscientes de que no se puede. Yo no he escuchado decir a nadie que se puede controlar el riesgo en armas químicas y bacteriológicas. Se puede controlar en armas nucleares

y en misiles, pero en absoluto en armas químicas y bacteriológicas, que precisamente son las que más nos preocupan por la vinculación de toda esta situación con la lucha contra el terrorismo.

La Resolución 1441 reafirma lo que decía la 687. Era importante que lo hiciera porque ese objetivo en la 687 está clarísimamente estipulado al establecer un alto el fuego sometido a tres condiciones: no vinculación con el terrorismo, respeto a los derechos humanos y desarme total. Es verdad que a lo largo de estos últimos años ha habido otras resoluciones que dejaban ese objetivo del desarme menos nítido y era importante que se reafirmase, y la Resolución 1441 lo hace y lo dice. Plantea que el objetivo es ése, que es la última oportunidad y que si Sadam Husein y el régimen iraquí no aprovechan esta última oportunidad tendrán que afrontar las graves consecuencias, y en cualquier lectura de conjunto, en cualquier lectura de las distintas resoluciones y por la vinculación que hace la propia 1441 con resoluciones anteriores y en particular con la 687 es claro y meridiano cuáles son esas graves consecuencias. Que la apuesta de la comunidad internacional era el desarme pacífico, por supuesto; que todavía puede producirse el desarme pacífico, por supuesto; que es cada vez más improbable, por supuesto también. Hoy mismo hemos escuchado la reacción de Sadam Husein, reafirmando, como ya lo hizo por cierto su representante hace 15 días, que no tienen armas de destrucción masiva, ni químicas ni bacteriológicas, cosa que contradice los informes de los inspectores, porque hay que leer los informes de los inspectores. Lo que ha hecho es contestar con ese planteamiento bravucón que le es tan característico, lo cual deja pocas expectativas, pero todavía hay tiempo, todavía hay posibilidades de que el régimen iraquí comprenda que el objetivo de esta nueva resolución era, ni más ni menos, que hacer comprender al régimen iraquí que esos eran los objetivos de la comunidad internacional, que no entendiera que estaba dividiendo o que estaba debilitando la voluntad de la comunidad internacional y que de alguna manera podía de nuevo salirse con la suya con unas inspecciones que podían quedarse ahí y que él iba administrando a su criterio, administrando los gestos y administrando sacar como conejos de la chistera, aquí una bomba, allá unos misiles, acullá unos documentos.

Quiero recordar —creo que es importante repetirlo— que el informe del inspector Blix ante el Consejo de Seguridad empezaba con una constatación que me parece que tiene que hacernos reflexionar, señalando que Irak tiene una administración altamente desarrollada y que, por tanto, no era comprensible que no diera documentos, que en diciembre hubiera dado algunos en los que señalaba que no tiene ninguna información y que en términos generales dijera que no hay ni registro ni constancia ni índices ni nada de nada sobre los programas de destrucción de armas, sobre la destrucción de los agentes VX y de las distintas armas químicas y

bacteriológicas cuya constancia existe desde el año 1998. Les recuerdo que presentó un documento de trabajo en el que se especificaban 28 capítulos en los que en todos había incumplimientos y que todos están relacionados con las armas químicas, bacteriológicas, nucleares o misiles. Los misiles Al Samud es un capítulo de esos 28 a los que me he referido.

La posición del Gobierno no ha cambiado. La comparecencia del presidente del Gobierno ayer en Azores con el presidente Blair y con el presidente Bush responde a ese planteamiento que creo que es muy claro y muy entendible y el resto son interpretaciones de parte que no benefician en absoluto al debate de esta cuestión.

Espero haber contestado a todas las preguntas de sustancia.

Señor Mardones, antes no lo he dicho, porque no estaba usted, pero las regiones ultraperiféricas estarán —y en eso hay un consenso— en el Tratado y tendrán ese tratamiento especial que les corresponde. Sabe usted que hemos sido muy activos, junto con Portugal y con Francia, para llevar adelante esto. Esta sería, por ejemplo, una de las áreas que reservaríamos por unanimidad, porque en una Unión a 25, si esto pasase a mayoría cualificada, sería el fin del sistema especial de las regiones ultraperiféricas.

El señor **PRESIDENTE**: Las circunstancias aconsejan dar una segunda vuelta muy breve, si la ministra está en condiciones de esperar unos minutos más. Sean conscientes los señores portavoces de que la ministra tiene que marchar a Nueva York; por tanto, a la extrema excepcionalidad de la segunda intervención se unen circunstancias que me hacen encarecer la concreción de las observaciones que vayan a efectuar a continuación los que deseen intervenir.

Señor Estrella.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Señor presidente, ¿lo de que la ministra tiene que partir a Nueva York es una hipótesis o es una noticia?

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Es una hipótesis.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Es para estar al día de lo que pasa fuera de esta sala.

La ministra ha dicho que se sentía provocada. Yo no he pretendido provocarla, sino simplemente rebatirla e introducir elementos que no estaban en el debate. Pero, si quiere usted realmente sentirse provocada, yo le voy a dar algunos motivos, con todo el cariño y con todo el respeto. ¿En nombre de quién usurpan ustedes la voluntad de Naciones Unidas? ¿En nombre de quién vulneran ustedes la legalidad internacional? ¿En nombre de quién deciden ustedes que la última oportunidad es hoy o es mañana, sin que lo decida el Consejo de Seguridad? ¿En nombre de quién decretan ustedes que tienen que salir los inspectores de Naciones Unidas y dejar de hacer su

trabajo, que es precisamente el desarme de Irak, teniendo en cuenta que además acaba de decir —tengo aquí el teletipo— el responsable del Organismo Internacional de la Energía Atómica que ha recibido una comunicación del Gobierno norteamericano recomendándoles que salgan del país? ¿No es eso algo que debe decidir el Consejo de Seguridad? ¿Quiénes son ustedes para decirles a los inspectores lo que tienen que hacer? ¿Lo que están haciendo ustedes no es una violación, en particular, de la Resolución 1284 de Naciones Unidas?

Yo le pediría que el Gobierno nos traiga mañana una comunicación con el detalle de los términos de la participación española, de la decisión española, de nuestra contribución, del soporte jurídico de la misma, acompañada de los informes jurídicos que tenga el Gobierno bien del gabinete jurídico de los ministerios o bien, si existen, de otros gabinetes jurídicos fuera del ámbito del Gobierno y de la Administración. ¿En nombre de quién, señora ministra, deciden ustedes que España va a apoyar un ataque, o va a participar en él, unilateral, preventivo, sin el respaldo de Naciones Unidas? Todo indica que no vamos a participar activamente. Sin embargo, aunque he escuchado al señor Gil-Casares y al vicepresidente y tengo en mi poder la transcripción, no voy a entrar en ese tema. Sé lo que ambos han manifestado y saco mis propias conclusiones, que desde luego no coinciden con las de usted. En todo caso, pediremos que comparezca el señor Gil-Casares para que lo explique. Ahora bien, de lo que oímos ayer se deduce que el Gobierno no tiene claro si participar o no y no sé si es por razones de opinión pública o porque no tenemos ejército para participar. Por tanto, si me permiten que utilice una expresión que empleamos en el sur, previsiblemente vamos a estar como hemos estado hasta ahora, esto es, de palmeros, siendo nuestra contribución logística: las bases. Le recuerdo que el convenio es muy estricto —es muy simétrico por lo que respecta a las relaciones entre Estados Unidos y España— a la hora de establecer autorizaciones de uso, que sólo pueden ser para acciones de ámbito bilateral, lógicamente en el marco del respeto a Naciones Unidas, o para acciones de ámbito multilateral. La protección de Turquía entraría dentro del ámbito multilateral —nos gustaría conocer los detalles formalmente en el Congreso— y otra acción estaría al margen y violaría los términos del convenio.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Estrella.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: No he terminado, señor presidente, pero lo voy a hacer rápidamente. Es que la señora ministra se ha extendido mucho en muchos temas.

El señor **PRESIDENTE**: Usted conoce perfectamente el Reglamento, señor Estrella.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Señora ministra, lo que no se puede hacer es decir hace cinco días en

el Pleno que el Gobierno está dispuesto a dar a los inspectores 45 días, meses y los medios necesarios y hoy manifestar que los inspectores se tienen que marchar. ¿En nombre de quién lo deciden ustedes? Lo que no se puede hacer, señora ministra, es lo que ustedes están haciendo, que es reducir el margen de maniobra de nuestra política exterior. Y tiene razón quien ha dicho que nos habíamos olvidado de Oriente Próximo. Yo quiero preguntarle si la política de Oriente Próximo que estamos siguiendo ahora, después del anuncio del señor Bush, es compatible con las posiciones comunes de la Unión Europea. ¿El cuarteto va a poder trabajar realmente o nos vamos a encontrar con que en el mes de septiembre se van a poner en marcha unas primarias en Estados Unidos y nuevamente va a caer en el olvido? ¿Nos vamos a encontrar con que esas propuestas, ese mapa de ruta, va a ser bloqueado? Porque el señor Sharon ya ha dicho que se opone y ha presentado 100 enmiendas. Seamos honestos y expliquemos a la gente la realidad. Aquí se habla de vetos, pero reconozca usted, señora ministra, que, sin ningún problema de melancolía, ha habido 68 resoluciones sobre Oriente Próximo que han sido vetadas por Estados Unidos. ¿Vamos a hacer algo para solventar ese problema o nos resistimos a la melancolía?

Y finalmente, señora ministra, le recuerdo que, en relación con el tema jurídico, hay una cuestión que se llama voluntad del legislador y quienes aprobaron por unanimidad la Resolución 1441 —Unión Europea, Liga Árabe, etcétera—, no coinciden con su visión, que es minoritaria. Y yo lamento, señora ministra, tener que coincidir con el señor Cohn-Bendit y concluir que usted —es una reflexión personal, pero política— está destruyendo como ministra lo que construyó como presidenta de la Comisión Constitucional. Es absolutamente antitético, no casa. Usted ha hablado en algunas ocasiones de posición electoralista por parte del Partido Socialista. Pues bien, le quiero decir que nosotros no somos los que hemos convocado esta guerra, señora ministra.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Qué otros portavoces desean intervenir? Puesto que, obviamente, quieren hablar todos, seguimos con el turno de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra la señora Riera.

La señora **RIERA I RENÉ**: Voy a ser muy breve.

Señora ministra, agradeciéndole sus palabras, me reafirmo en la primera parte de mi exposición y en la legítima discrepancia que en términos de posicionamiento ante la crisis y de impacto en la Unión Europea nosotros tenemos. Lo que buscamos a través de nuestra intervención es la recuperación de Europa y que por medio del próximo Consejo se dé un impulso al proceso de construcción europea.

Después de esta primera consideración, quisiera hacer tres breves reflexiones. Ante todo, y en cuanto a las pala-

bras del portavoz del Partido Popular, quiero decir que el hecho de que nuestro grupo parlamentario no haya hecho referencia al conflicto de Oriente Medio no significa en modo alguno que no tenga interés en el mismo. Desde siempre nuestro grupo ha sido muy sensible y ha mostrado una gran preocupación por la búsqueda de soluciones para este conflicto, que afecta a la estabilidad de una zona estratégica a nivel internacional. Sí nos hemos referido a la actual falta de cohesión, desde nuestro punto de vista, y a la fragmentación del proceso europeo que se pone de manifiesto en la situación actual, que impide pensar en una política exterior común, inexistente ahora pero que en el pasado se ha dado; los ejemplos que usted ha puesto, señora ministra, son clarísimos. Eso es lo que debemos recuperar, con el consenso y haciendo que se refleje en los trabajos de la Convención.

Por nuestra parte, queremos instar al Gobierno —y a su ministerio— a que tome aquellas medidas concretas que respeten los objetivos de Lisboa. Especialmente le instamos a tomar medidas en el próximo Consejo de primavera en aquellos ámbitos clave para el crecimiento y el reforzamiento de Europa y en aquellos otros en los que nuestro país se sitúa por debajo de la media europea, como la ocupación, la formación, o la inversión en investigación y desarrollo. Como he dicho en mi intervención inicial, les instamos también a aprovechar el Consejo como oportunidad de recuperar Europa y superar la fragmentación actual; a todo ello tendrán que responder los trabajos de la Convención. Esperamos, pues, que se tomen medidas concretas en el Consejo, iniciativas que permitan recuperar la credibilidad y que den nueva confianza a la ciudadanía europea.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Intervendré con brevedad, atendiendo a su ruego, lógico por otra parte.

Quiero agradecer a la ministra de Asuntos Exteriores, doña Ana de Palacio, la respuesta que ha dado a las preguntas que le había planteado. Las referentes al ámbito internacional se basaban en una noticia que ya he dicho que he oído esta mañana en la cadena SER, en un programa del señor Gabilondo: un diplomático, actualmente en activo en su departamento —aunque ha dicho que estaba marginado—, hablaba de que se había pedido hace meses a los servicios diplomáticos un dictamen sobre la legalidad y legitimidad de estas medidas contra Irak, incluido el cambio de régimen. El diplomático ha dicho que el dictamen estaba en su departamento desde hace meses, y que ponía claramente de manifiesto la ilegalidad de las mismas.

En cuanto a los aspectos concretos que me ha aclarado, quiero agradecerle que lo referente a las regiones ultraperiféricas se consolide en los acuerdos de la Convención y pueda pasar a una futura constitución europea. Se trata sencillamente del reconocimiento de un hecho que está ya formalmente reflejado en el artículo

299.2 del Tratado de Amsterdam, y me consta también —y esto es lo que quiero agradecerle, señora ministra— su voluntad para que la demanda del archipiélago canario quede perfectamente recogida en el derecho positivo. Tiene usted nuestro apoyo, y le insto a consolidar y a asegurar en el futuro el reconocimiento de los derechos de las regiones ultraperiféricas. Esperemos que el apoyo de Francia y Portugal faciliten que este objetivo llegue a buen término.

El señor **PRESIDENTE**: Izquierda Unida, por favor.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señor presidente, señora ministra, en primer lugar, quiero decirle al portavoz del Partido Popular que si no hemos hecho alusión al problema de Palestina es porque no estamos dispuestos a que se utilice al pueblo palestino, que lleva décadas sufriendo, para justificar la masacre del pueblo iraquí; son pueblos hermanos, pueblos aliados. Hay que dejar claro que, si hoy no existe un Estado palestino, si mueren palestinos diariamente, es por el veto de Estados Unidos en Naciones Unidas y por el apoyo que Estados Unidos presta al Gobierno genocida de Israel; esa es la realidad. No utilicen al pueblo palestino, porque es sangrante.

Lo grave del ultimátum que dieron ayer en las Azores, señora ministra, es que deja claro quién pretenden que interprete la legalidad internacional; eso es lo realmente grave, están intentando interpretar la legalidad internacional. ¿Cómo se puede hacer una interpretación de la Resolución 1441 de forma unilateral, sin contar siquiera con el resto de los miembros del órgano que la aprobó? Esa es una aberración tal que solamente se explica en un intento de implantar un sistema internacional en el que quien manda manda y al resto le toca obedecer. No se puede interpretar una resolución de forma unilateral porque si algo hay claro y en lo que todo el mundo está de acuerdo —perdón, todo el mundo no, señora ministra, la mayoría— menos ustedes, Gran Bretaña, Estados Unidos y posiblemente Bulgaria, es que esa resolución no autoriza el uso directo de las armas. En eso ustedes no han podido convencer a nadie. Por lo tanto, no haga esa interpretación porque ustedes no pueden interpretar la legalidad internacional. ¿En qué parte de la normativa de Naciones Unidas se dice que se puede interpretar de forma unilateral una resolución, al margen del propio órgano que la ha tomado? Señora ministra, eso es realmente grave; eso es abrir un nuevo orden internacional en el que Naciones Unidas queda supeditada a la interpretación que Estados Unidos dé a sus propias resoluciones. Por lo tanto, cuando usted dice que en el comunicado se defiende el sistema de Naciones Unidas no es ni más ni menos que un gesto más de cinismo que nadie puede creer. Si ustedes van a interpretar a Naciones Unidas, ¿cómo dicen que se defiende así a Naciones Unidas? Dejen que Naciones Unidas se defiendan a sí misma.

Ustedes siguen repitiendo argumentos, pero parece que no se dan cuenta de que no convencen a nadie. Parece que el veto francés es el que ha hecho que otros países no se sumen a su postura. Por favor, señora ministra, eso no se lo cree nadie. No han convencido ni siquiera a países que han mantenido su dignidad, a pesar de las presiones que ha habido, y que han sido públicas, porque aquí podrá decir lo que quiera —está en su derecho—, pero luego la Administración de Estados Unidos lo desmiente. Lo que usted dice aquí es desmentido. La propia Administración de Estados Unidos ha sido la que ha hecho pública su amenaza, sus presiones a países pequeños y a países que estaban en el Consejo de Seguridad. Ni siquiera con esas presiones han conseguido convencer a esos países. Por tanto, su argumentación, al final, está hoy mucho más devaluada que al principio.

Señora ministra, ustedes estaban embarcados en una guerra que nunca ha tenido justificación ética ni moral, pero ahora no tiene ni siquiera justificación legal, no tiene ni siquiera cobertura legal. Asuman al menos esa responsabilidad. Asuman la responsabilidad de que no han conseguido ni siquiera la cobertura legal para la guerra, porque la cobertura legal solamente se la podrían haber dado quienes tienen facultad para eso, no el presidente Bush y no Estados Unidos.

El señor **PRESIDENTE**: Finalmente, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

El señor **MARTÍNEZ CASAÑ**: Voy a intervenir no porque la ministra necesite de la intervención del Grupo Popular, que la ministra cuenta con los argumentos y con la autoridad necesaria, sino para que conste en el «Diario de Sesiones.»

Quiero resaltar que el lenguaje de Naciones Unidas está hecho de eufemismos, que se utilizan palabras que significan lo que significan. En la Resolución 678 se hablaba de todos los medios necesarios, de la misma manera que la 1441 dice consecuencias graves. Y todo el mundo sabe lo que significa consecuencias graves. Nunca, en ninguna resolución de Naciones Unidas se ha llamado a las cosas con rotundidad por su nombre, sino que se ha utilizado ese tipo de lenguaje diplomático, hecho de eufemismos.

Tal como ha dicho la señora ministra, España ha agotado, está agotando y agotará todos los cauces diplomáticos y políticos necesarios para lograr un consenso, una postura con el más amplio respaldo. Por eso ha llevado desde el primer momento este asunto al marco multilateral y al marco de Naciones Unidas, lo que no han hecho todos. Ha habido otros países y determinadas fuerzas políticas que siempre han rechazado todas las propuestas, no en razón de su contenido, sino de su origen única y exclusivamente. Poco servicio están haciendo para la paz. También tengo que decir respecto a esta misma Resolución 1441 que no debe

haber una postura tan unánime en contra cuando ayer por la noche, en unas declaraciones a CNN, el embajador de Francia en Washington decía que, a su juicio, la Resolución 1441 podría constituir un marco legal suficiente para llevar a cabo una operación militar, si fuera necesario, en un momento dado. Dicho esto, a este grupo parlamentario y al Gobierno les gustaría que la situación se recondujese en este último momento y que no tuviésemos que encontrarnos en una situación similar a la que afrontamos en 1999 en relación con Kosovo, cuando el Consejo de Seguridad tuvo que dar su aval a posteriori a una acción que en este momento todo el mundo aplaude y todo el mundo considera que fue no sólo necesaria sino imprescindible para lograr la estabilidad y la paz en Europa. Ahora que se están suscitando posturas de flexibilidad y de ampliación todo el mundo reconoce al mismo tiempo que el cumplimiento parcial no es cumplimiento. Podía haber habido desde el primer momento una postura racional, lógica y equilibrada, pero no ha sido así.

Concluyo diciendo que si este grupo parlamentario ha puesto el acento en la falta de reacción por parte de otros grupos políticos en el tema de Oriente Medio y la mención al tema de Oriente Medio en el comunicado de Azores, es precisamente porque España ha entendido desde el primer momento que el problema de la seguridad, de la paz y de la estabilidad en Oriente es un problema global, que se tiene que tratar de manera conjunta. Por eso mismo la ministra de Asuntos Exteriores del Reino de España ha sido la única que en el seno de Naciones Unidas, cuando se ha hablado de la paz y de la estabilidad, ha sacado a colación la necesidad de encontrar una solución definitiva al grave problema de Oriente Medio, que no está solucionado y sigue siendo una amenaza para la paz y la estabilidad en esta parte del mundo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): También ahora me van a permitir hacer algunas reflexiones liminares, que no considero como contestaciones.

En primer lugar, señor Mardones, me sorprende francamente que esta Cámara utilice como argumento de autoridad una declaración de alguien que la hace anónimamente y que, como usted sabe igual que yo, es una conducta delictiva que además, si mis conocimientos de abogacía no están demasiado perdidos, está tipificada claramente por el artículo 417 del Código Penal. Que eso se utilice como un argumento de autoridad me exime de hacer cualquier comentario.

En segundo lugar, señora Riera, usted habla de fragmentación y de oposición y yo no quiero entrar en esa dialéctica, porque estoy con la otra dialéctica de la construcción europea a través del consenso que usted también ha utilizado. Si hablamos de mayorías y minorías, seamos muy claros y digamos dónde están las mayorías

en estos momentos. La mayoría de la Unión Europea está en estos momentos claramente en la posición de Reino Unido y de España, sobre todo la mayoría de la Unión Europea tomada con 25 países, que va a ser la de pasado mañana; ahí es absolutamente abrumadora. Dicho esto, nunca he utilizado ese argumento y quiero seguir sin utilizarlo, porque no me parece en absoluto constructivo. Lo que hay que buscar es el consenso, y el Gobierno trabaja por mantener las mejores relaciones y por actuar en el seno de la Convención y de cara al futuro de Europa en plena sintonía con Francia y con Alemania. Y digo Francia y Alemania por este orden porque qué duda cabe que nuestro socio estratégico en todos los planos dentro de la Unión Europea es Francia, no sólo por la importancia de nuestras relaciones y su integración, sino porque compartimos de verdad una visión del futuro de Europa en un porcentaje mucho más elevado que cualquier otra combinación de países que pueda haber dentro de la Unión —por lo menos las que ahora se me vienen a la cabeza, que son las que más reiteradamente se han venido utilizando— o cuando menos tan alta como la que pueda existir en cualquier otra de las habituales parejas que se suelen hacer.

Señor Estrella, si se ponen en plan técnico, hablemos de cuestiones técnicas. La voluntad del legislador se manifiesta en el momento de legislar. Hay jurisprudencia para hartar, y en un principio compartida internacionalmente, que recoge que el legislador no puede a posteriori decir que en su día interpretó de esa manera. Eso se denomina *voluntas legis*, es decir, la voluntad de la ley. En este caso la voluntad de la Resolución 1441 es lo que dice, tanto en su preámbulo como en su conjunto. Por lo tanto lo que se ha producido, y eso es muy legítimo políticamente, es un cambio de objetivos. Si usted repasa las intervenciones de muy destacados y muy respetables miembros del Consejo de Seguridad, cuando ha estado en formación de ministros, se dará cuenta que lo que hay es un deslizamiento del objetivo, que no puede ser más claro ni más meridiano, de la 1441 del desarme total a un deslizamiento hacia el control del riesgo y hacia el mantenimiento de una inspección activa que deje esa situación —tal como he tenido ocasión de escuchar claramente y dicho así—, porque preferimos un dictador con armas de destrucción masiva en una situación más o menos controlada que una intervención. Eso es muy legítimo pero no se puede pretender decir, a partir de ese cambio de posición que se ha producido, donde dije digo, digo Diego. La realidad es que la comunidad internacional apostó por el desarme, por dar la última oportunidad y por decir que si no recogía Sadam Husein esa última oportunidad tendría que hacer frente a las consecuencias, que es la intervención militar. Eso es así y lo respaldó la comunidad internacional, entendiéndolo que el régimen de Sadam Husein esta vez colaboraría.

Ahí salgo al paso de otra observación que usted ha hecho. Nosotros no hemos cambiado y nos han buscado,

hasta las entretelas como se dice coloquialmente, contradicciones. No hemos cambiado en absoluto. Lo que yo dije —y lo he mantenido siempre— es que no se podía mezclar el tiempo de las inspecciones y los medios de los inspectores con algo que los inspectores ni con más medios ni con más tiempo podían sustituir, que es la voluntad de desarme del régimen de Sadam Husein. Todos sabemos y yo no he escuchado nunca a nadie, ni a inspectores ni a miembros del Consejo de Seguridad, decir que el régimen de Sadam Husein tiene voluntad de desarmarse. Eso es así. Las inspecciones tendrán que durar, y esas han sido siempre mis palabras, el tiempo que tengan que durar. Yo no sé qué tiempo será, ya que eso lo dirán los inspectores. Nosotros hemos dicho que una condición previa para que se desarrollen las inspecciones es plantear esa voluntad de desarme. Sin voluntad de desarme las inspecciones son una forma de engañarnos a nosotros mismos, nada más. Esa es la situación. Por lo tanto, no diga usted que existen contradicciones cuando nuestra postura, para su fastidio, porque han tenido que reconocerlo, es absolutamente coherente y hemos defendido en todo momento lo mismo. **(El señor Estrella Pedrola: Han defendido la guerra.)** Señor Estrella, no hemos defendido la guerra. Hemos estado buscando el desarme pacífico del régimen de Sadam Husein y todavía hoy, a esta hora, lo seguimos esperando, buscando y deseando. Otra cosa es que hagamos frente a nuestras responsabilidades como miembros del Consejo de Seguridad y por supuesto, y contesto al tercer eje de su intervención, como Gobierno. Nosotros no nos arrogamos ninguna competencia que no sea nuestra. Actuamos como Gobierno, con la responsabilidad de Gobierno, respondiendo a lo que entendemos que es esa responsabilidad y de acuerdo con lo que es la estructura constitucional e institucional de nuestra democracia.

Señor Estrella, ¿la política de Oriente Próximo es compatible con las posiciones de la Unión Europea? Hemos velado porque sea compatible, porque se reactive el cuarteto y porque Estados Unidos respalde el plan de la hoja de ruta, el plan de paz. Por tanto, estamos en ello. No digo que esto sea una batalla ganada para siempre, hay que estar y hay que continuar en ello. Están dispuestos a no conceder ningún —por mucho que sea absolutamente claro, meridiano y evidente lo que estamos haciendo— crédito al Gobierno y lo que hacen es plantear la hipótesis de lo que va a pasar y de lo que Sharon va a decir. Pues mire usted, si Sharon

dice o hace algo, tendremos que reaccionar. Momentáneamente estamos en la situación en la que estamos y hemos defendido los intereses que nos parecen legítimos de dos Estados, que convivan pacíficamente dentro de unas fronteras seguras. Esa es la idea que hemos defendido y que continuaremos defendiendo.

Paso a contestar al señor Centella y siento que se haya marchado. Se intenta decir que existe un doble rasero entre el conflicto de Irak y el conflicto israelí y palestino. No voy a recurrir al argumento —que es válido— de que son capítulos distintos, instrumentos distintos y por lo tanto, tomas de posiciones distintas de Naciones Unidas, voy a recurrir a un argumento que me parece mucho más contundente, porque es de sentido común. Las resoluciones de Naciones Unidas en el conflicto israelí-palestino plantean obligaciones a las dos partes, que las dos partes han incumplido, es decir, ahí estamos en una situación lábil, compleja, en la que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas ha dado mandatos a las dos partes y ninguna los ha cumplido. El caso de Irak es completamente distinto. Estamos ante un dictador que viene incumpliendo, unilateral y constantemente, las resoluciones de Naciones Unidas durante 12 años. La comunidad internacional, en el mes de noviembre, entendió que hasta aquí habíamos llegado y dio esa última oportunidad, pensando y deseando, como pensábamos y deseábamos todos, que Sadam Husein escuchase ese mensaje alto y claro, que se lo dieron desde todas las organizaciones internacionales relevantes, y que hubiera un desarme pacífico. Esa es la realidad, el resto es intentar torcer los hechos y los datos.

Señora Riera, lo que usted plantea de ocupación y de formación creo que es más un requerimiento al Gobierno y yo lo trasladaré, porque ese asunto no es del Consejo Europeo sino de los ministros y departamentos a los que corresponde. En cualquier caso, de ello y de todas las otras intervenciones daré cuenta a mis colegas de gabinete.

Señor presidente, creo que con esto he contestado a las distintas preguntas que me han formulado. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Se levanta la sesión.

**Eran las doce y cuarenta minutos del mediodía.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: M. 12.580 - 1961